MARTES 15
DE JULIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.086
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 19° / MAX °

Parcialmente nublado con ascenso de la temperatura y precipitaciones aisladas hacia la noche, vientos algo fuertes del sector sur al final del día. Zonda en precordillera y Malargue. Desmejorando en cordillera.

Ambrosio Cantú

El mendocino que cantaba en la plaza y brilló en España ya es parte del team Lali.

Página 16

JUICIO

YPF: la jueza Preska rechazó el pedido de Argentina

Página 3

ECONOMÍA

La inflación en Mendoza sigue en baja: fue de 1,1% en junio

Página 5

SALUD PÚBLICA

Cannabis: productores avalan los cambios de la Nación

Página 6

LOS ANDES

Confirmado. Habrá elecciones unificadas en Mendoza

DEFINICIÓN. El gobernador Alfredo Cornejo firmó el decreto para que el 26 de octubre se voten cargos legislativos nacionales y provinciales. Se utilizará Boleta Única de Papel y habrá doble urna.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo anunció la unificación de las elecciones provinciales con las nacionales. Con esta medida, los mendocinos irán solamente el 26 de octubre a elegir a sus representantes legislativos. Ya con la decisión tomada, el mandatario le pasó la pelota a los intendentes para que definan si optan por el mismo camino o deciden desdoblar los comicios municipales.

La postura de Cornejo es delegarle la posibilidad a los municipios de que se adhieran al mismo día que los comicios provinciales se da conforme a lo dispuesto por la Constitución Provincial y las leyes 2.551 y 1.079.

En caso de que los intendentes decidan desdoblar, la fecha pactada según el cronograma electoral provincial es para el 22 de febrero de 2026. Pero los jefes comunales no cuentan con mucho margen para pensarlo ya que tienen tiempo de decidir hasta este jueves.

El primer intendente que salió a mostrar su posición fue Marcos Calvente, de Guaymallén. El jefe comunal anunció en sus redes sociales que adhiere a "la convocatoria electoral realizada por el Gobierno de Mendoza para el 26 de octubre".

"Lo hacemos por una razón sencilla y concreta: para que las vecinas y los vecinos no tengan que ir a votar varias veces. En una sola jornada se podrán elegir cargos provinciales, nacionales y municipales, con boleta única de papel y en dos urnas", justificó Calvente.

Los municipios que se sumarían a la adhesión provincial

Si un departamento decide acoplarse con la Provincia, deberá emitir una resolución y ser avalada por el Concejo Deliberante. En caso de que un municipio no comunique nada hasta este viernes 18 de julio, "se da por hecho" que desdoblará sus elecciones municipales.

Este año, todos los concejos deliberantes renuevan la mitad de sus bancas. Actualmente Cambia Mendoza gobierna 8 de los 18 departamentos de la Provincia. Al igual que Calvente, se espera que el resto de los intendentes radicales se adhieran a la medida provincial.

Siguieron en esa misma línea sus pares radicales de Capital, Ulpiano Suárez, y de San Martín, Raúl Rufeil.

El 26 de octubre se elegirán representantes provinciales y nacionales para el Congreso y para la Legislatura. Será en doble urna y Boleta Única de Papel.

Elecciones unificadas sí, acuerdo aún no

A pesar de que la unificación de las elecciones, la alianza entre Alfredo Cornejo y Javier Milei aún no se cierra, pero tampoco está caída. "Siguen las conversaciones", aseguran. El ministro de Gobierno, Natalio Mema, reconoció que el principal interés de Cambia Mendoza pasa por la Legislatura más que por el Congreso en particular. En ese sentido, descartó que hayan pasado a debatir el nombre del frente, el color de la boleta y el orden de los candidatos. "Estamos yendo al fondo de la discusión", aclaró.

Según Mema, "la conversación sigue" entre ambas partes: "Estamos analizando con qué legisladores vamos a continuar nuestros dos últimos años de gobierno. Venimos teniendo una actividad legislativa muy importante. Hemos sancionado 134 leyes en este año y medio; muchas de ellas con reformas de fondo que queremos profundizar. Por lo tanto, hacemos un análisis en ese sentido, en asegurar nuestra gobernabilidad y obviamente el Gobierno nacional está buscando lo mismo para sí".

Qué harán los municipios gobernados por la oposición

Los 10 departamentos restantes son gestionados por fuerzas opositoras a Cornejo. En todos estos municipios se pondrá el foco sobre si deciden desdoblar o que los vecinos también voten todo el 26 de octubre.

El peronismo conduce 7 municipios como son los casos de Maipú, Lavalle, Santa Rosa, La Paz, Tunuyán, San Rafael y Malargüe. Dentro del grupo de los intendentes hay posturas diferentes acerca de la unificación o desdoblamiento. Entre la tarde de ayer y la jornada de hoy habrá encuentros entre los jefes comunales para decidir si mantienen una postura unificada o cada uno opta por su camino.

Las diferencias entre los intendentes se dan por el costo que conllevaría realizar una elección municipal. Que en caso de que esto suceda, cada municipio debe hacerse cargo del operativo electoral que supera los $500 millones.

La otra posición es que hay jefes comunales que prefieren centrar la campaña en el departamento y así evitar que la elección se "nacionalice" o que mezcle con la Provincia.

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Política

ESCENARIO. Para el ministro el avance de la ley significaría una transformación estructural del esquema fiscal argentino.

Sturzenegger no vetaría la ley que impulsa un cambio fiscal

COPARTICIPACIÓN. El ministro de Desregulación respaldó el proyecto de entrega automática de los ATN, contradiciendo a Milei. Dijo que podría abrir la puerta a una reforma impositiva en el Congreso.

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, aseguró que no vetaría el proyecto de ley que modifica la distribución automática de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) entre las provincias, recientemente aprobado con media sanción por el Senado.

A diferencia de otras iniciativas que ya recibieron la amenaza de veto por parte del presidente Javier Milei, esta norma podría significar, según el funcionario, una transformación estructural del esquema fiscal argentino.

"La promulgación de esta norma cambia todo", sostuvo Sturzenegger el domingo por la noche en una entrevista con Luis Majul en el programa La Cornisa (LN+).

La iniciativa, impulsada principalmente por gobernadores provinciales, contempla que los ATN –fondos de emergencia hoy manejados discrecionalmente por el Poder Ejecutivo– pasen a repartirse de manera automática.

Para Sturzenegger, el proyecto no sólo afecta la lógica del uso de esos recursos, sino que, de ser aprobado también en Diputados, abriría una puerta inusitada: la posibilidad de que el Congreso avance sobre la intocable Ley de Coparticipación sin necesidad del acuerdo unánime de todas las provincias.

"Uno de los proyectos que aprobó el Senado fue repartir los ATN de manera diferente, algo que pidieron los mismos gobernadores. La ley de coparticipación la hicieron Alfonsín y Cafiero. Alfonsín tenía la visión de que las provincias centrales debían transferir recursos a las periféricas. La más perjudicada era Buenos Aires. Y Cafiero aceptó eso", contextualizó Sturzenegger, aludiendo al acuerdo fundacional del reparto actual, vigente desde 1988.

Si Diputados aprueba la redistribución automática de los ATN, sentaría jurisprudencia política para reescribir el sistema desde el ámbito nacional.

El funcionario explicó que la norma en cuestión podría romper el "blindaje" que tienen ciertas provincias en el reparto actual. En particular, apuntó contra el senador formoseño del peronismo José Mayans, uno de los defensores del sistema vigente: "Para Mayans, entre otros tantos, esto sería el error político más grande de su carrera, ya que esos recursos, que están blindados, se podrían tocar. No dependeríamos de la Legislatura de Formosa".

La clave, explicó, está en que hasta ahora toda modificación del régimen de coparticipación requiere el consenso de todas las legislaturas provinciales, un procedimiento que bloqueó durante décadas cualquier intento de revisión. Pero si ahora Diputados aprueba la redistribución automática de los ATN sin esa ratificación, sentaría jurisprudencia política para reescribir el sistema desde el ámbito nacional.

"Por eso, si el Presidente me consultara, yo no la vetaría. Porque esto resolvería la discusión de si la Ley de Coparticipación se puede cambiar con una ley del Congreso", remarcó Sturzenegger, planteando un cambio de juego que podría impactar en el debate sobre el federalismo y los recursos.

La posición del ministro contrasta con la del propio Milei, quien la semana pasada anticipó que vetará otros dos proyectos votados por el Senado: la prórroga de la moratoria previsional y el aumento del 7,2% en haberes jubilatorios.

La pregunta que lo descolocó a Sturzenegger

En una entrevista en La Cornisa, Sturzenegger quedó por momentos sin respuesta al ser interrogado por la reducción de 50.000 empleados públicos y la situación del empleo en general.

El Ministro defendió la decisión del gobierno de desvincular a decenas de miles de trabajadores estatales, asegurando que la pregunta por la "crueldad" de esas medidas estaba "remal planteada". El ministro sostuvo que la verdadera pregunta debía ser "qué pasó con los puestos de los 50.000 ñoquis que se fueron del Estado" y también "los miles de puestos de trabajo que se crearon" gracias al ahorro fiscal generado por esas desvinculaciones.

"Le devolvimos millones de dólares a los argentinos, que hoy no tenemos que cobrarles para pagar esos 50.000 empleados", explicó Sturzenegger para justificar la política de ajuste del gasto público.

Sin embargo, Majul lo interrumpió y lo cuestionó: "¿Y dónde están? Si hay más desocupación hoy...", lo que obligó a Sturzenegger a reafirmar su argumento: "Por supuesto que sí", aunque sin precisar cuántos ni dónde estarían esos nuevos puestos de trabajo.

Guillermo Francos y los gobernadores

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, afirmó que el Poder Ejecutivo "va a conversar" con gobernadores para lograr "sostener el veto" de los proyectos que fueron convertidos en ley el jueves pasado en el Senado, y adelantó que hay mandatarios provinciales que "quieren acordar con nosotros".

"El gobierno está permanentemente conversando con los gobernadores, yo mismo dialogo permanentemente", dijo Francos, aunque admitió que toda negociación hoy entre el Gobierno nacional y las provincias está enmarcado por el "clima electoral".

El funcionario dijo que el objetivo de estas reuniones, es volver a explicarles a los gobernadores que la Nación "no está en condiciones de aprobar ese aumento del gasto sin una fuente de financiamiento".

Sostuvo que el incremento del gasto del Estado que aprobó el Senado significan dos puntos del PBI, y aseguró que "no se financian con lo que dijo la oposición" en el Congreso.

Confirmado. Habrá elecciones...

VIENE DE TAPA

En paralelo, el PJ se encuentra en la etapa final del cierre de lista de candidatos para los comicios nacionales.

Las tres comunas restantes son Luján de Cuyo (La Unión Mendocina), Rivadavia (Sembrar) y San Carlos (Encuentro por San Carlos). Ante la consulta de Los Andes, la respuesta fue unánime "lo estamos evaluando" y que antes del jueves tomarán una decisión.

Por cercanía política, todo parece indicar que Esteban Allasino unificaría los comicios en Luján de Cuyo. Esto se da porque intendente forma parte del PRO que responde a Omar De Marchi, actual vicepresidente de Aerolíneas Argentinas.

En San Carlos, hace tiempo que se lo vincula a Alejandro Morillas con Cambia Mendoza. Es de público conocimiento que intendente del Valle de Uco se encuentra distanciado de Jorge Difonso, referente de Encuentro por San Carlos, y que no ve con malos ojos ser un aliado al oficialismo provincial.

En cuanto a lo electoral, históricamente en San Carlos se han desdoblado las elecciones municipales. Ahora, con este acercamiento de Morillas al radicalismo, todo parece indicar que puede cambiar esa tendencia.

Mientras las comunas del oficialismo se fueron sumando a la propuesta de unificación, en las opositoras sus caciques todavía lo están evaluando.

Por último se encuentra Rivadavia.

El departamento del Este, conducido por Ricardo Mansur, pero que en los últimos meses estuvo a cargo por el presidente del HCD, Luis García Llauró, debido a la licencia médica que tuvo el dirigente de 73 años a raíz de un ACV sufrido en abril, analizarán que opción tomarán.

Pero respondieron a este medio que una elección nacional y provincial, "es muy difícil discutir las necesidades del departamento".

SENTENCIA. Preska suspenderá la transferencia de acciones de la empresa a Burford.

Preska rechazó el pedido de Argentina por las acciones de YPF

FALLO. La magistrada mantiene su decisión de que el país debe entregar el 51% de las acciones para pagar una sentencia de U$S 16.000 millones.

La jueza de Nueva York, Loretta Preska, falló otra vez en contra de Argentina y rechazó este lunes el pedido del país para suspender la transferencia del 51% de acciones de la empresa petrolera YPF a Burford y Eton, los beneficiarios en la causa. La novedad se conoce en el marco del juicio por la expropiación de YPF, en 2012, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Ahora, tras la definición conocida el lunes, la defensa de Argentina tiene tres días más para presentarse ante una segunda instancia en la Corte de Apelaciones y evitar así entrar en desacato.

"Si bien es cierto que otras partes se ven afectadas por la orden de entrega del Tribunal, los demandantes tienen derecho a cumplir su sentencia no suspendida", declaró Preska, del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York.

Los beneficiarios son los fondos Burford Capital y Eton Park, que deben ser indemnizados por USD 16.100 millones más intereses según un fallo de 2023 ya apelado. Para pagar esa sentencia, la jueza mantiene su decisión de que Argentina debe entregar el 51% de las acciones de YPF.

La magistrada advirtió que Argentina no cumplió con las condiciones previas que le habían permitido acceder a una suspensión sin garantía de aquel fallo de septiembre de 2023 y acusó al país de intentar "eludir sus obligaciones" mediante tácticas dilatorias. La administración "aprovechó al máximo el tiempo extra", pero "no realizó ningún esfuerzo para satisfacer las condiciones impuestas".

La semana pasada, el Gobierno nacional había apelado el fallo ante la Cámara de Apelaciones del Segundo Circuito.

En la presentación, la Argentina adelantó que podría recurrirse a la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, en caso de haber un nuevo fallo desfavorable.

Entre otros argumentos, la defensa argentina sostuvo que la orden de la jueza Preska de entregar las acciones de YPF viola el derecho federal norteamericano, la Ley de Inmunidades Soberanas Extranjeras (FSIA) y principios de cortesía internacional.

Además, puso sobre la mesa la Declaración de Interés hecha por el Departamento de Justicia estadounidense, considerado un "apoyo" del gobierno de Donald Trump.

La presentación también advirtió sobre un "ejercicio inconstitucional de jurisdicción extraterritorial".

Para el Gobierno nacional, permitir el traspaso forzoso vulneraría la soberanía nacional y sentaría un precedente jurídico peligroso, además de generar un grave impacto en las finanzas públicas como es la pérdida de un activo estratégico en medio de las negociaciones por la deuda y el ajuste fiscal.

Vale recordar que el Estado argentino no puede transferir las acciones sin la previa autorización del Congreso, según el artículo 10 de la Ley N° 26.741, que habilitó la expropiación de YPF.

Chubut se presentará en Nueva York por sus acciones de YPF

El gobernador del Chubut, Ignacio "Nacho" Torres, anunció que la provincia se presentará ante la Corte de Apelaciones de Nueva York con el objetivo de solicitar el levantamiento del embargo sobre las acciones de YPF que le pertenecen, luego del fallo de la jueza Loretta Preska que obliga al Estado argentino a transferir el 51% del capital accionario de la petrolera a los fondos Burford y Eton Park.

"Vamos a plantarnos y defender hasta las últimas consecuencias lo que es patrimonio de nuestra provincia", afirmó Torres en un comunicado emitido desde la sede histórica de YPF en Comodoro Rivadavia, junto al vicegobernador Gustavo Menna y la diputada nacional Ana Clara Romero.

El mandatario chubutense remarcó que Chubut no es parte demandada ni está condenada en el juicio por la expropiación de la petrolera en 2012, y sostuvo que "el embargo dispuesto por una jueza estadounidense que, por ignorancia, no contempla que las provincias petroleras somos accionistas de YPF, constituye un atropello".

Torres explicó que del 51% expropiado en 2012, el 49% fue distribuido entre las provincias petroleras que integran la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) en función de sus niveles de producción. "En el juicio en Nueva York el demandado es el Estado nacional y se puede embargar lo que es propiedad del demandado, pero no más. El resto de las acciones son de las provincias", advirtió.

El gobernador reveló que presentarán un escrito ante la corte estadounidense para exigir el levantamiento del embargo sobre las acciones de Chubut, y cuestionó la "desprolijidad" de las gestiones provinciales anteriores que no cerraron el acuerdo accionario con la Nación.

Tras la definición conocida el lunes, la defensa de Argentina tiene tres días más para presentarse ante una segunda instancia en la Corte de Apelaciones.

"Nos expulsaron", dice la tropa de Fernández Sagasti a horas de definir lista

INTERNA. El peronismo K mendocino enfrenta una ruptura inminente. El plazo para presentar candidatos a diputados vence hoy.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El peronismo mendocino quedó el fin de semana a un paso del quiebre, lo que provocaría que en las próximas elecciones el sector de los intendentes presente a sus candidatos con el sello del PJ y el kirchnerismo postule a Anabel Fernández Sagasti como candidata a diputada nacional de otro partido.

El plazo máximo para formalizar las candidaturas ante la Justicia Electoral se extiende hasta hoy a las 24. Hay voces del justicialismo orgánico que, tras el anuncio de unificación electoral que hizo el Gobierno provincial, consideraban como "muy probable" que haya un último intento de negociación con La Cámpora y sus socios.

Sin embargo, otros, menos optimistas, sugirieron que todas las cartas ya están echadas. "Técnicamente hay tiempo, pero no vemos fácil que haya acuerdo", afirmó la fuente del sector de intendentes.

"Por ahora no cambia nada y nos vamos por afuera", señalaron, en tanto, desde el kirchnerismo. El punto de quiebre fue la presentación de una lista de candidatos a diputados nacionales con Emir Félix a la cabeza que referencia únicamente a los jefes comunales y que sus adversarios conocieron "por los diarios", según afirman.

La "sorpresa" de Sagasti

La sorpresa fue grande, aseguran en La Cámpora. Fernández Sagasti se había reunido ese mismo día a la mañana con Omar Félix en el hotel Huentala para buscar un acercamiento y no había indicios de ruptura. "Venía bien la negociación hasta ese momento, le habían pedido a Anabel que se bajara, a pesar de que es la que mejor mide", aseguran los aliados de la senadora nacional. Y afirman que estaban cerca de cerrar un acuerdo para que un "K" ocupara el segundo lugar de la lista, en remplazo de la intendenta de Santa Rosa Flor Destéfanis, quien responde al operador de los intendentes Carlos Ciurca.

Radicalmente distinta es la versión del otro sector sobre la reunión en el Huentala. "No hubo acuerdo sobre ningún punto, hasta lo provincial se tiró sobre la mesa", señalan los voceros de los intendentes. No rechazan en este grupo la versión de que había cierta flexibilidad para que una figura kirchnerista entrara en los primeros puestos de la lista nacional, pero dicen que el kirchnerismo no proporcionó "ningún nombre".

Tras la difusión de la lista de los intendentes, que además de Félix y Destéfanis, tiene en tercer lugar al intendente de Maipú Matías Stevanato, Fernández Sagasti juntó a la tropa para evaluar qué hacer.

El domingo por la mañana estuvieron dirigentes anabelistas como Alejandro Abraham y Jorge Tanús. "Todos le pidieron a Anabel que se vaya por afuera", relató un testigo. Y remató: "ellos (en referencia a los intendentes) decidieron expulsarnos y armar su propio frente".

El paso a paso del PJ

A fines de mayo, el PJ resolvió en un congreso partidario que los candidatos a diputados los elegiría por medio de una elección interna. En su cronograma, las listas de candidatos debían quedar proclamadas el 5 de julio, pero la posibilidad de sellar un acuerdo con el kirchnerismo postergó las negociaciones hasta el sábado 12.

En el medio, hubo un récord de prórrogas de la Junta Electoral: nada menos que 33. "No podíamos prorrogar más la lista, no teníamos margen", aseguran los laderos de Félix, para quienes en la tarde del sábado las conversaciones con la oposición interna (que en ningún momento se planteó presentar una lista propia para la interna del 3 de agosto) habían quedado en un "punto muerto".

En la interna del peronismo mendocino hay, como hace años en Juntos por el Cambio, halcones y palomas. Los halcones indicaron que para que hubiera un acuerdo, el anabelismo debería conformarse con el cuarto lugar de la lista.

Tras el anuncio de unificación electoral que hizo el Gobierno, consideraban como "muy probable" un último intento de negociación.

REFERENCIA. Anabel Fernández Sagasti, líder del kirchnerismo mendocino.

Economía

FOTO: NA

REFERENCIA. El trabajo del INV quedará bajo la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

ATE advierte sobre los riesgos de la falta de control del INV

MOTOSIERRA. A la espera de la letra chica y de que muchas personas puedan perder su trabajo, el sindicato alerta sobre el riesgo de no fiscalizar.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

La semana pasada se oficializó algo que se había anunciado casi desde el inicio de la gestión del presidente Javier Milei. Así, a la eliminación de diversos organismos nacionales se sumó la del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) que se conoció a través del decreto 462/2025. En función de esta norma, esta entidad ya no será un ente autárquico sino que funcionará bajo la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación.

A la espera de la reglamentación, este diario publicó la semana pasada la postura de diversas entidades vitivinícolas. En líneas generales, hay miradas en contra y a favor de la medida aunque prima la cautela. Por un lado, porque aún se desconoce el impacto real de la medida y se aguarda la letra chica. Por el otro, dado a que hay coincidencia en la importancia de llegar a acuerdos antes que destruir todo lo que el sector logró construir durante décadas de trabajo conjunto y coordinado.

Fabián Ruggeri, presidente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas (Acovi) expresó que todavía hay varios grises con relación a los cambios en el INV. Agregó que son cuestiones que deben solucionarse en los próximos días y que tendrán que ver con la reglamentación del decreto. "Hay temas que se han enunciado, pero no se sabe cómo van a funcionar ni que alcance tendrá", puntualizó Ruggeri quien expresó que deberán consultar a las entidades para hacer las precisiones.

En este marco, desde ATE, el sindicato de Trabajadores del Estado, comenzaron la semana con un estado de asamblea permanente dentro del INV. Según explicó uno de sus delegados, Mariano Lucero, a partir de las funciones que el decreto le ha quitado al instituto considera que va a haber despidos. Todavía no se sabe el porcentaje ni cuáles podrían ser los sectores más afectados, pero la alerta es alta debido a lo sucedido con otros organismos.

Desde el sindicato de Trabajadores del Estado (ATE) comenzaron la semana con un estado de asamblea permanente dentro del INV.

"En el INTI han despedido a 700 personas que tenían puestos de planta y habían llegado allí a través de un concurso", ejemplificó Lucero. Por el momento no se hará paro ni otras medidas similares ya que el estado de asamblea está a la espera de las definiciones concretas que dará la reglamentación. El delegado sindical también expresó que el INV, como otros organismos, ya habían tenido una reducción de personal y funciones casi desde el inicio de la gestión de Milei.

Funciones indelegables

El INV posee 432 empleados distribuidos en doce delegaciones de todo el país ya que no solo tiene (o tenía) injerencia en la elaboración de vinos sino también de alcoholes en general. En Mendoza se encontraba la única sede principal de un organismo nacional fuera de Buenos Aires y aquí hay un total de 250 trabajadores. Desde ATE se cree que los mendocinos podrían ser los más afectados y muchos de ellos ven peligrar su puesto de trabajo y sostén de vida desde hace años.

Más allá de esto, Marcelo González, inspector del INV, subrayó que hasta el 8 de julio el Instituto era la autoridad de aplicación de la Ley de Vinos y de alcoholes. Entre las funciones clave que aquí se llevaban a cabo y que fueron eliminadas con el decreto está la de fiscalización. Es decir, la potestad y posibilidad de controlar que el vino cumpliera con los estándares y requerimientos previstos en la Ley.

El control de los viñedos y del trabajo en bodegas abarca diversos aspectos, no solo la que se hace in situ. Entre otros, la tarea de laboratorio de nivel internacional que coteje lo que se realiza. "No tenemos dudas de que las bodegas que hacen las cosas bien lo seguirán haciendo", expresó González al tiempo que agregó que las que son menos cumplidoras también continuarán en el mismo camino.

La fiscalización arranca en las fincas y analiza rendimientos, calidades y, entre otras cosas, que lo que dice la etiqueta se condiga con lo que realmente hay adentro de la botella. "Se derogó el artículo 30 que decía que cualquier inspector podía ingresar a la bodega en cualquier momentos del año", precisó González y explicó que se trata de un riesgo. En el mediano plazo no solo podría la buena fama del vino argentino en el mundo sino que en el corto hasta podría atentar contra las marcas que han sido impecables y hasta destacadas internacionalmente.

Esto porque las adulteraciones o las malas copias podrían ser más habituales sin la fiscalización del INV. "Quienes avalan la eliminación del Instituto hablan de burocracia, pero esta gestión ha dado muchas muestras de bajarla y ha desregulado muchas cosas en función de pedidos de la industria", comentó el trabajador del INV. "Siempre se puede mejorar lo hecho", destacó González quien solicitó una negociación para evitar que se deje de controlar con las consecuencias que esto podría implicar.

Ruggeri sumó que hay acuerdo en la idea de modernizar y desregular la industria, pero advirtió que hay potestades que son indelegables. Mientras el decreto actual permite el control al final de la cadena, en la góndola, el presidente de Acovi se preguntó qué pasará en el medio. "Si yo quiero comprar un vino para completar mi producción, tengo que asegurarme de que sea el que me dicen porque se arriesga mucho si no lo es", comentó el productor.

Las estadísticas y las certificaciones

Uno de los principales puntos de preocupación en la industria vitivinícola es la falta de claridad sobre quién asumirá las certificaciones que, hasta ahora, realizaba exclusivamente el INV, como los análisis de calidad. "Eso solo lo certificaba el INV, y ahora no se sabe quién lo hará", advirtió Ruggeri. Además, señaló que existen funciones indelegables que deberían quedar claramente definidas en la nueva reglamentación. Entre ellas, mencionó la elaboración de estadísticas clave para el sector: ventas, exportaciones, superficie implantada y stock de vinos. "Todo eso debe quedar claro en la reglamentación", insistió, al tiempo que expresó su esperanza de que se convoque a las partes interesadas antes de avanzar con decisiones estructurales.

En junio crecieron los envíos de vino al exterior

EXPORTACIONES. El mes pasado aumentó el envío vitivinícola en comparación a 2024. El repunte no tuerce la caída.

El INV publicó las estadísticas de comercialización de vinos al exterior. En junio se verificó un importante salto interanual que no alcanza a mejorar la baja en las exportaciones del primer semestre de 2025. Así, las ventas externas crecieron 30,2% en comparación con junio de 2024. En este lapso, el vino fraccionado mejoró 25,8% y el vino a granel un 48,2%.

Sin embargo, hasta el momento, la baja en las exportaciones persiste. Hay que tener en cuenta que este es el primer mes en positivo del año que no logró torcer la caída general. En este marco, según el INV, entre enero y junio de 2025 las ventas al exterior disminuyeron 2,7% si lo compara con el mismo periodo del año pasado.

El vino fraccionado y a granel tuvieron bajas similares en la medición acumulada y fueron de -2,8% y -2,4%, respectivamente. En la medición mensual, en tanto, los datos también fueron negativos y las exportaciones cayeron 4,5% de mayo a junio de este año.

El mosto concentrado, por otra parte, tuvo una mejora tanto interanual como acumulada y aunque es un comoditie todavía mantiene las exportaciones. Así, tuvo un crecimiento en ventas de 8% de junio a junio y de 10% en el acumulado. Este producto posee una lógica diferente a la del vino aunque posee un signo de pregunta por la relación costos y precios internacionales.

Causas y perspectivas

Desde Bodegas de Argentina analizaron el salto porcentual de exportaciones entre junio de 2025 vs junio de 2024. Milton Kuret, gerente de BA, observó que hay que tener presente que el sexto mes del año pasado fue "particularmente bajo". En este marco, agregó que tanto en el acumulado anual como en los valores respecto al mes anterior (mayo 2025) las variaciones fueron negativas.

"Es importante tener presente que a las exportaciones hay que mirarlas en períodos de tiempo más largos, tanto por la modalidad de compra de los clientes como por la incidencia que pueda tener la logística", señaló el referente de Bodegas de Argentina. Agregó que los meses de invierno suelen tener estas variaciones que, entre otras causas, se pueden atribuir al paso cerrado con Chile. / D. Chiani

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. N° 3977/2025. OBRA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CON PROVISIÓN DE MATERIALES EN CEMENTERIO MUNICIPAL.
Fecha apertura del Sobres N° 1 y 2: Día 28 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Visita de Obra:** Día 15 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 138.306.598,57. **Valor del Pliego:** $ 138.306,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.
Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 447 1060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE**, sito en Av. Las Heras N° 865, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

Mendoza tuvo 1,1% de inflación en junio y desaceleró otra vez

Tras los ajustes en el trasporte urbano y telefonía celular, el rubro aumentó un 4,1% respecto a mayo; acumulando una suba del 10% en el 1er semestre.

PRECIOS. Según la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), el índice local fue más bajo que el promedio del Indec. A nivel nacional el IPC fue de 1,6%.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

AJUSTE. El Índice de Precios al Consumidor para el Gran Mendoza registró un incremento del 1,1% con relación a mayo.

La inflación en Mendoza alcanzó el 1,1% en junio, según datos publicados por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). Con este registro, la variación acumulada en lo que va del año asciende al 13,1%, mientras que la interanual se ubica en 35,6%.

A nivel nacional, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC fue del 1,6% manteniendo una meseta respecto a los ajustes de mayo. El numero sorprendió, porque las mediciones privadas señalaron un acercamiento al 2%. Con este nuevo valor, se mantiene bajo el mínimo de julio de 2020, cuando la inflación había sido del 1,9%. A nivel general, el acumulado en el primer semestre es de 15,1%, mientras que la interanual se ubica en 39,4%.

La dinámica de precios

En la provincia, el IPC de junio mostró una desaceleración del promedio general, explicada por los ajustes negativos respecto a los precios de mayo en los rubros Equipamiento y mantenimiento del hogar (-0,8%) y Alimentos y bebidas (-0,3%). De acuerdo con la DEIE, estos sectores tiene un ajuste en el semestre de 7,1% y 15,3%, respectivamente. Vale recordar que en el caso de los Alimentos, en Mendoza hay una depreciación de precios en frutas y verduras.

> “La importación de algunos alimentos ha hecho que las empresas de producción nacional miraran con mucho más cuidado su estrategia de venta o su política de precios para no perder consumidores”.
>
> **Elena Alonso**
> Economista

Por su parte los aumentos del rubro Indumentaria empataron con el promedio general en Mendoza del 1,1%; sufriendo un alza en seis meses del 9,7%. En el caso de Otros bienes y servicios subió un 1,5%, expresando una desaceleración del 0,3% en comparación a las subas que el sector mostró en mayo. Por su parte, Vivienda y servicios básicos aumentó 1,7% en junio; recordemos que en mayo había ajustado un 0,2%.

Con variaciones mayores a los dos puntos se ubicaron los rubros: Atención médica y gastos para la salud (2,2%), Espaciamiento (2,2%) y Educación (2,6%), persiguiendo las subas en las cuotas de los colegios privados. Por último, tras los ajustes en el trasporte urbano y en la telefonía celular, el rubro Transporte y comunicaciones subió un 4,1% respecto a mayo; este segmento tiene un acumulado en seis meses de 10,1%.

Alimentos y precios contenidos

“Alimentos y bebidas no alcohólicas aumentaron solo un 0,6%, menos de la mitad del índice general”, indicó la economista Elena Alonso. A nivel interanual, los alimentos subieron aproximadamente 32%, unos 7 puntos menos que la inflación acumulada, lo que representó un alivio relativo para los sectores más vulnerables.

La economista señaló que, aunque algunos productos como el aceite o la lechuga registraron subas, otros como el tomate y el limón bajaron considerablemente, debido a factores puntuales de estacionalidad y oferta.

Gracias a esta contención en los precios de los alimentos —principal componente de la canasta básica alimentaria— el costo de vida para no caer en la indigencia aumentó a un ritmo menor que el índice general, según destacó Alonso. Esto explica parte de la mejora estadística, aunque no necesariamente refleje una mejora real en el poder adquisitivo.

Desde el inicio de la gestión de Javier Milei, el gobierno ha sostenido una estrategia de disciplina fiscal extrema y control cambiario para contener la inflación. Esta política tiene dos pilares centrales: el tipo de cambio oficial prácticamente planchado y el retraso de los salarios reales, que aún no logran recuperar el terreno perdido, señaló por su parte el economista Dante Moreno.

Por otra parte, el segundo pilar del plan antiinflacionario –el estancamiento de los salarios– sigue vigente. “Los ingresos siguen tirados para atrás. Nunca han terminado de recuperar lo perdido, y eso se nota en el poder adquisitivo”, remarcó la economista.

> “Hay que tener cuidado porque el ancla dólar no está siendo tan fácil de contener, esto va a empezar a causar ruido para adelante, para lo que viene de cara a las elecciones”.
>
> **Nicolás Aroma**
> Contador Público Nacional

La medición y sostenibilidad

Aunque los datos oficiales muestran una baja sostenida de la inflación, persisten interrogantes sobre su alcance real. Para el director del Centro de Economía y Finanzas Mendoza, Nicolás Aroma, los fundamentos que explican la desaceleración siguen siendo los mismos: control del tipo de cambio y caída del poder adquisitivo. “El salario nunca terminó de recuperar lo perdido, y eso se nota en el consumo”, afirmó.

Uno de los puntos que genera mayor preocupación es la forma en que se está relevando la canasta básica, ya que los datos oficiales no parecen reflejar la percepción ciudadana. “La gente en la calle no siente que los precios estén bajando”, subrayó Aroma, quien también señaló inconsistencias metodológicas: la inflación general fue más baja que la inflación núcleo, y algunos índices regionales, como el de CABA, muestran variaciones superiores al promedio nacional.

Aroma definió el contexto actual como un estancamiento, sin llegar a ser recesión, pero con fuerte contracción del consumo. “Como dice el presidente, no hay pesos en la calle, y eso se nota”, concluyó.

Bajó la Canasta Básica Alimentaria

Por segundo mes en lo que va del 2025, el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) volvió a registrar una leve baja en la provincia. Sin embargo, el alivio fue parcial: el umbral de pobreza se disparó nuevamente, por lo que la Canasta Básica Total (CBT) continúa por encima del millón de pesos en junio.

De acuerdo a los datos difundidos por la Dirección de Estadísticas e investigaciones Económicas (DEIE), una familia tipo 2 -compuesta por dos adultos y dos menores- necesitó $1.018.305,89 para cubrir sus necesidades básicas y no ser considerada pobre.

Se trata del tercer mes consecutivo en el que la CBT supera el millón de pesos, esta vez con un incremento más fuerte que en los meses previos. Además, se suman siete meses de subas, siendo noviembre de 2024 la última caída registrada.

En cuanto a la Canasta Básica Alimentaria, que marca el límite de la indigencia, cayó a $413.945,49, confirmando una tendencia bajista que sorprende en el contexto actual.

Sociedad

Mendocinos avalan cambios en la regulación del cannabis

NUEVAS NORMAS. La Nación eliminó dos entes encargados de autorizar la producción de cannabis y hay optimismo en los productores. Cómo se tramitarán los permisos desde ahora.

CANNABIS Y CÁÑAMO. Productores mantienen expectativas con los cambios de la Nación en el área.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

A su arrasador paso, la "motosierra" del presidente Javier Milei se llevó puesta dos organismos nacionales que, hasta ahora y en la teoría, eran fundamentales para la producción y cultivo de cáñamo industrial y cannabis en Argentina. O, al menos deberían haberlo sido, aunque -en la práctica- distaban mucho de esa función.

Se trata de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME) y del Instituto Nacional de Semillas (INASE). La ARICCAME es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Economía, creado por la Ley 27.669, con la función de regular y fiscalizar toda la cadena productiva del cannabis con fines medicinales e industriales. Mlentras que el INASE es el organismo argentino encargado de promover y ejecutar políticas para garantizar la producción, innovación, protección y comercialización de semillas de alta calidad.

La ARICCAME tenía bajo su órbita la entrega de licencias para producir y cultivar cáñamo industrial (con igual o menos de 1% de THC) y cannabis medicinal (con igual o más de 1% de THC). En tanto, el INASE era, hasta ahora, el encargado de regular la producción, comercialización y trazabilidad de las semillas de cannabis -garantizando su calidad genética-.

Con los cambios impulsados por la Nación, el Ministerio de Economía -a través de las secretarías de Industria y de Agricultura- regulará desde ahora lo referido al cáñamo y las semillas, mientras que la ANMAT será el organismo encargado de centralizar lo referido al cannabis medicinal.

"Claramente ARICCAME e INASE no funcionaban como debía. Lo digo en base a mi experiencia. En septiembre de 2023 intenté inscribir una nueva variedad de semilla de cannabis y que implicó todo un año de trabajo e inversión. Pero nadie respondía. Con este cambio, escribí un mail para hacer ese trámite y en 48 horas me respondieron que estaba vigente todo y que podía avanzar con mis actividades", describe Gonzalo Llamas Bianchetti, responsable del incipiente "Proyecto Vallecitos", que apunta a producir cáñamo -en una primera etapa- y luego cannabis para uso medicinal en la Alta Montaña mendocina.

Un registro propio

A nivel provincial, se está trabajando en la reglamentación de la ley aprobada en la Legislatura de Mendoza y que apunta a que la provincia tenga su propio registro para usuarios y productores de cannabis medicinal y cáñamo. A la espera de esta norma -impulsada por el Ejecutivo-, referentes de la industria celebraron la decisión de Milei.

"Vemos estos cambios como algo positivo. Y hay optimismo con este nuevo panorama, porque se están trasladando las facultades a entes ya formados y que son ministerios. Evidentemente la Nación ha entendido que se trata de una industria que se puede desarrollar y quieren controlarla como se tiene que controlar", resumió a su turno el presidente de Inkillay Mendoza, Matías Scaffetti.

"El decreto que cierra estos dos organismos arranca diciendo que es para hacer más eficientes los trabajos, no para eliminarlos. Y eso es bueno, porque esas funciones son absorbidas por ministerios", se explayó por su parte Llamas Bianchetti.

Expectantes a los cambios de Nación

Aprobada en marzo y promulgada en abril, Mendoza cuenta con su propia Ley de Cannabis. Se trata de la creación de un registro provincial para usuarios y productores de cannabis medicinal y cáñamo industrial. En pocas palabras, esta norma le permite a Mendoza tener un registro de autocultivo que asegure los derechos de esos autocultivadores.

Pero, además, apunta a fomentar el desarrollo industrial, tanto en el cáñamo como en el desarrollo privado para generar cannabis de uso medicinal de grado médico.

La reglamentación de esta ley en Mendoza se ha demorado a la espera de la decisión que se pudiese tomar a nivel nacional con los organismos recientemente eliminados. Y ahora, con estos cambios ya oficializados por decreto, los productores mendocinos (y potenciales productores) se entusiasman con que, finalmente, la norma se reglamente y entre en vigencia la norma.

"Estamos ansiosos y expectantes por la reglamentación, porque la ley provincial permite otorgar licencias y permisos, aunque sin colocarse por encima de la Nación. Los trabajos en ARECCAME e INASE estaban muy frenados, por lo que realmente vemos -y esperamos- que estos cambios sean muy favorables", acotó Scaffetti, de Inkillay Mendoza.

Problemas de burocracia

Según resume Llamas Bianchetti, a nivel nacional, ARICCAME estaba entregando solamente licencias para cáñamo industrial (pocas y contadas), mientras que 99% de las solicitudes que recibían tenían que ver con cannabis (y estaban frenadas).

Por su parte, según destaca el productor, desde 2022 el INASE había recibido más de 2.000 solicitudes para registrar nuevas variedades de semillas, de las cuales había concretado poco más de 40.

"INASE se tenía que dedicar a inscribir semillas y no lo hacía. ARICCAME no daba licencias de cultivo de cáñamo y cannabis. Tampoco había protocolos de actuación, por lo que observamos que este cambio no es porque la Nación esté en contra de aprobar, sino porque están en contra de la burocracia, de la discrecionalidad y de hacer las cosas a dedo", destaca el responsable de "Proyecto Vallecitos".

Reglamentan ley

Respecto a la ansiada reglamentación de la ley provincial, Llamas Bianchetti también se mostró optimista en que avance cuanto antes y en sintonía con la Nación. De hecho, consideró que, si la Nación avanza de forma ordenada, también lo hará la Provincia.

"La posta también la tendrán los municipios y sus ordenanzas que adhieran a ley provincial y nacional. Las leyes están, solo faltan los mecanismos para inscribirse, y soy optimista de que la industria va a explotar y se va a desarrollar ni bien se vean sus posibilidades", concluyó.

Fin del Reprocann

Desde fines del año pasado, la Nación ralentizó el ritmo con que se otorgaban o renovaban los permisos del Reprocann (Registro nacional de personas autorizadas al cultivo de cannabis controlado con fines medicinales y/o terapéuticos).

Como argumento, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich y otros funcionarios nacionales sostuvieron que en, los últimos años, se había abusado y sacado provecho de estas habilitaciones por fuera de los fines meramente medicinales y terapéuticos.

Ante esta realidad, la ley aprobada en Mendoza y que apunta a crear un registro provincial propio y fiscalizar por sus medios a los usuarios y autocultivadores se convierte en una gran oportunidad para quienes trabajan en la producción.

"Hay una idea de crear una especie de Reprocann mendocino, es algo que se está hablando con la Nación y se está a la espera de que se autorice", destacó Scaffetti, quien reconoció que en los últimos meses se reactivó un poco el movimiento en el Reprocann y se habilitaron nuevos permisos a pacientes.

Mendoza puede producir cannabis

A juzgar por sus condiciones climáticas y las de la tierra, Mendoza es visto por los productores como un escenario perfecto para el desarrollo de la industria del cannabis para uso medicinal y el cáñamo industrial.

La luminosidad, la amplitud solar (cantidad de horas de sol) y la amplitud térmica son favorables, al igual que el suelo para el cultivo y la producción de cáñamo y cannabis.

Con los cambios impulsados por la Nación, el Ministerio de Economía regulará el cáñamo y las semillas y ANMAT lo referido al cannabis medicinal.

9.617
Registro Provincial de Cannabis
En abril pasado, el gobierno local creó el Registro Provincial de Cannabis y Cáñamo Industrial, el cual regula las diferentes etapas de producción.

SOMBRERERA. María Fernanda Román Valverde repara sombreros, pero también encuentra en ellos una filosofía del vivir.

El oficio inusual de Fernanda: "No hay loco sin sombrero"

UN DESAFÍO. Fernanda Román tiene un oficio muy particular y le devuelve la vida a los sombreros para que sigan habitando las cabezas de quienes los rescatan.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

María Fernanda Román Valverde (41) tiene su definición: "Soy sombrerera". Contundente al decir, como también al vivir. Es de San Carlos, su taller se llama "Sota de Bastos" y se encuentra en La Consulta, a una cuadra de la Plaza. Su misión es reparar sombreros, les devuelve la vida. Pero su hacer cotidiano va más allá de esa acción; ella es una cazadora de historias.

"Dicen que no hay loco sin sombrero", lo sentencia dibujando una mueca en su rostro. "Y los locos, sobre todo en los pueblos, gritan las verdades más verdaderas. Creo que acobijan pensamientos muy sinceros", completa.Opuesta a la idea del sombrero como accesorio o moda, para Fernanda es una manera de estar en el mundo. "Quien usa sombrero tiene una forma de andar distinta en esta vida. Tiene un aliado. No puede olvidarlo al salir de su casa o al hacer algún trabajo en la tierra, porque lo protege del sol, del frío, del calor". Pero también detalla que el llevarlo puesto, cambia el vínculo con los otros: "Cuando uno lleva sombrero, saluda distinto. Ya no hay abrazo ni beso en la mejilla, porque el sombrero genera una distancia. Si me lo saco, es porque esa persona se lo merece", reflexiona.

La sombrerera cierra los ojos como quien necesita refugiarse en la memoria para recordar lo irrepetible, y así enuncia el ritual de su taller. Cuando alguien lleva un sombrero para arreglar, lo entrega con las dos manos y ella lo recibe así también, con las dos manos: "Dos manos y extender los brazos, un gesto de entrega y respeto", se explaya.

El trabajo para volver a la vida al objeto con tanta carga emocional comienza por llevarlo a cero. Inicia con una limpieza profunda: "Tengo que lavar ese fieltro de determinada manera, depende la mancha que tenga, el desgaste, si tiene tierra o el olor que trae. Lo devuelvo a su estado más básico" dice Fernanda. Una vez limpio, el sombrero vuelve a la horma. Allí lo plancha, lo engoma, le coloca nuevas cintas en la copa, un tafilete nuevo en el interior. Pero intenta conservarlo todo.

Asegura que aquí no hay lugar para el error. Su oficio no se lo permite. "Porque la persona tiene un vínculo emocional con ese sombrero. Un recuerdo de alguien que lo usaba. Y si me equivoco, no puedo devolverle otro. No se trata de reemplazarlo. Tiene que ser ese. Porque es ese objeto el que guarda el vínculo", confía.

Por eso, cada vez que repara uno de estos sombreros, se traslada a un rincón único y especial de su casa, una lavandería antigua, donde reposa un Sagrado Corazón de Jesús. "Ahí le pido que proteja mis manos, que no se equivoquen al reparar. No tengo una religión específica, pero ese Sagrado Corazón siempre estuvo ahí. Mi abuela y su abuela rezaron ahí. Tiene las manos entregadas al corazón, y eso es lo que simboliza para mí: entregarle mis manos para que no fallen", dice.

Quien lleva su sombrero al taller le está confiando una historia. "Cuando lo recibo, me está haciendo parte de esa historia. Es como traer a la vida a esa persona que ya no está. Una parte suya vuelve a través de quien entrega el sombrero, que cuenta quién lo usaba, qué hacía, por qué lo quiere recuperar", cierra.

Oficio, no emprendimiento

"Uno puede tener una profesión, pero el oficio es algo muy diferente", reflexiona Fernanda, en voz alta. Estudió profesorado en Lengua y Literatura en el IES Vera Peñalosa de San Carlos y siguió la licenciatura en letras en Córdoba. "El oficio es una habilidad que uno trae, algo que se va desenvolviendo a lo largo de la vida. El oficio se lleva en el bolsillo, junto a la herramienta", prosigue.

El sombrero llegó a ella por desafío. "Un día dije que iba a vender sombreros, y mi segunda mamá me dijo: 'hacelos'. Y ahí supe que tenía que aprender a hacerlos con mis manos". En ese gesto, Fernanda identifica el paso entre emprender y tener un oficio: "El emprendedor es alguien que tiene un capital y comienza algo. Pero al que tiene un oficio no le hace falta capital, le hace falta una herramienta y tiempo. El oficio repara, arregla objetos pero también relaciones y comunidades", aclara.

"El oficio es la habilidad que uno trae, algo que se va desenvolviendo a lo largo de la vida. El oficio se lleva en el bolsillo, junto a la herramienta", dice Fernanda

En disputa, conviven en ella la profesión y el oficio. "La profesión me da un sueldo. Pero el oficio me da sentido a la vida". Advierte que "la carta del título la juego solo cuando ya no puedo más", en referencia a la situación económica. Pero también hace un análisis de su naturaleza que le atraviesa el cuerpo: "Porque el cuerpo te avisa cuando algo se vuelve insostenible, ahí es donde aparece el oficio. Siempre hay algo que uno puede darle a los demás. No solo a los seres humanos: al suelo, al aire, al mundo que uno pisa", agrega. En su hacer cotidiano, la sombrerera se cruza constantemente con las letras. En una tesis donde el oficio que se hace con las manos y una antítesis enmarcada en la profesión, el análisis, la estructura. Y en tensión brota su síntesis: "El sombrero es un objeto de lectura. Hay recursos dentro del sombrero. Hay metáforas, hipérboles, símbolos. Hay una estética. Una forma de narrar".

Sombreros del monte y de la ciudad

Cada sombrero es único, porque cada uno tiene su contexto. "No es lo mismo un sombrero de puestero que uno de jineteada, o uno de finca", explica. El sombrero del domador, por ejemplo, "es como una corona": negro, de ala ancha y copa baja. "Suele tener dijes de plata o alpaca, alguna virgen, un santo. Es su armadura. Va a entregarse a un animal, va con lo mejor que tiene", detalla. En cambio, describe que el sombrero del puestero es funcional: copa alta, estructura liviana, hecho de lana. "Tiene que soportar el sol, la lluvia, el viento. Si se cae al arroyo, flotar. Y poder volverle a dar forma con las manos". Está también el sombrero de finca, "hecho de paja y revestido con tela de algodón, para que dure toda la temporada".

Fernanda también ha hecho sombreros extravagantes, centrando este adjetivo en la particularidad como valor distintivo. Fue para una colección de una enóloga, trabajados solo con vapor, sin cinta ni forro. "Fueron casi esculturas. Solo filtro, vapor y manos. Eso fue lo más creativo que hice".

Sota de bastos: taller con manos propias

El nombre del taller, otro de los episodios de la sombrerera sancarlina, sucedió con "una amiga cordobesa que me ayudó a elegirlo. Ella lee las cartas del tarot y le pedí que sacara una. Le dije: 'la que salga, va a ser el nombre de la sombrerería'. Y salió la Sota de Bastos. De todas las sotas, es la única que tiene sombrero, y el basto representa la creatividad", confiesa.

El taller fue construido artesanalmente. Fernanda trabaja con hormas hechas en La Consulta, herramientas fabricadas por artesanos del pueblo, y otras heredadas. "Don Carrión, un sombrerero de San Juan, me regaló una plancha para las alas y tafiletes antiguos'". También guarda una tijera que pertenecía a su abuelo. "Tiene historia, linaje. Y sigue cortando, sigue sirviendo". La sombrerera tiene herramientas hechas con impresoras 3D y otras construidas por vecinos que se animaron al desafío. "Acá se hizo casi todo. Hasta los dijes, la joyería criolla, el trenzado de cuero", explica.

Sus clientes y fanáticos de su trabajo vienen desde distintos puntos geográficos. "Una familia de colombianos que vive en Chile vino exclusivamente al taller. Cayeron a las siete de la mañana. Querían venir, ver el lugar, ver el gesto, el cara a cara. El mundo de las redes no es todo. Todavía hay un mundo real, sincero, que convive con todo lo demás", acota, siempre en tono reflexivo.

LICITACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
FOPIATZAD

OBJETO: **AMPLIACIÓN MENOR PI AGUA DEL TORO. VINCULACIÓN CON NIHUIL II. ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR 220/138/13,8 KV – 150/150/55 MVA.**
PRESUPUESTO OFICIAL: **DOLARES TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (USD 3.200.000,00).**
PRECIO DEL PLIEGO: **SIN COSTO PARA EL PROPONENTE.**
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: **18 MESES** A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
APERTURA Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEA DE SOBRES: Día **4 de agosto de 2025 a las 10:00** hs a realizarse en Mendoza Fiduciaria S.A. – 1er Piso, Montevideo 456, Ciudad de Mendoza.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en Página WEB de FOPIATZAD https://fopiatzad.ar/ a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) al correo electrónico info@fopiatzad.ar .
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en Mendoza Fiduciaria S.A. – 1er Piso, Montevideo 456, Ciudad de Mendoza; de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs. hasta el día de apertura que será a las 10:00 hs.

Diez procesados por vender armas en el Penal de Cacheuta

LEY ANTIMAFIA. La banda recibió prisión preventiva por vender armas y drogas dentro y fuera del penal federal. Se trata del primer caso en la provincia en el que se aplica el artículo 210 del Código Penal.

Diez personas fueron procesadas con prisión preventiva por integrar una organización criminal que operaba desde el interior del Complejo Penitenciario Federal VI de Cuyo, en Cacheuta. Se trata del primer caso en la provincia en el que se aplica la figura de asociación ilícita prevista en el artículo 210 ter del Código Penal, incorporada recientemente a través de la conocida como "Ley Antimafia" (Ley 27.786).

La resolución fue dictada por el juez federal Marcelo Garnica, a cargo del Juzgado Federal N°1 de Mendoza, quien sostuvo que la estructura delictiva "reviste una complejidad tal que justifica la aplicación de esta figura penal".La investigación se inició el 5 de junio de 2024, tras una denuncia anónima presentada ante el Área de Transición de la Unidad Fiscal de Mendoza, encabezada por el fiscal federal Fernando Alcaraz. En el desarrollo de la pesquisa se descubrió que la banda realizaba maniobras de comercialización de drogas y armas tanto dentro como fuera del penal. Según la investigación, dos de los jefes de la organización eran reclusos que dirigían las operaciones desde el interior del penal. Además, una segunda denuncia anónima aportó detalles sobre cómo se ingresaban estupefacientes a través de mujeres embarazadas y niños durante las visitas. También se mencionó la presunta complicidad de agentes penitenciarios.

PENAL DE CACHEUTA. Diez personas procesadas por vender armas y drogas dentro y fuera del penal.

El Ministerio Público Fiscal coordinó la causa junto con la Unidad de Inteligencia Criminal de Gendarmería Nacional, lo que permitió desplegar un amplio operativo que incluyó intervenciones telefónicas, análisis de dispositivos móviles y tareas de vigilancia. Entre el 14 y el 22 de marzo de 2025 se realizaron 21 allanamientos en distintos puntos de Mendoza. Como resultado, se detuvo a los diez imputados y se secuestraron seis armas de fuego, más de 500 municiones, seis balanzas de precisión, 498 gramos de cocaína, 647 gramos de marihuana, 14 plantas de cannabis, semillas, troqueles de LSD, tres automóviles, dos motocicletas, más de 90 celulares y documentación relevante.

El juez Garnica procesó a todos los acusados por tráfico de estupefacientes agravado (por participación de menores, por ser más de tres personas y por operar desde un centro de detención), tráfico de armas y municiones, y encubrimiento agravado. Además, dispuso embargar bienes de cada uno de los procesados hasta cubrir la suma de $4.680.000. Este fallo marca un precedente judicial en Mendoza al ser la primera vez que se aplica la "Ley Antimafia" en la provincia para perseguir estructuras criminales complejas.

Viudas Negras: seducidos y desvalijados. Uno murió.

FATAL ENCANTO. Inconscientes tras consumir bebidas con tres mujeres que luego los robaron y se fugaron.

Un joven de 19 años fue hallado muerto en su domicilio tras ser drogado por mujeres que habría conocido en un boliche del barrio de Liniers. Las viudas negras desvalijaron el lugar y actualmente están prófugas. La víctima fue identificada como Williams Jonathan Quispe Quenta, quien había salido el sábado por la noche con dos amigos al boliche Equinoxio, donde entablaron contacto con tres mujeres que no conocían previamente. Según relataron los amigos, cerca de las 6 de la mañana los cinco se trasladaron hasta el domicilio de Williams, donde compartieron bebidas.

En cuestión de minutos, los tres jóvenes se quedaron dormidos. Al despertar el departamento había sido saqueado: faltaban celulares, electrodomésticos y objetos de valor. Pero lo peor fue descubrir que Williams no reaccionaba. Si bien en el cuerpo no se hallaron lesiones, los investigadores sospechan que el joven habría sufrido una falla cardíaca producto de alguna sustancia que las mujeres habrían colocado en las bebidas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias
Dirección De Planificación e Infraestructura Educativa

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1006/2025: EX-2025-01050974- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION;
Obra: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA Y GALERÍA EN LA ESC. Nº 4-016 ING. ANTONIO MARCELO ARBOIT, Departamento de Junín - MENDOZA;
RESOL-2025-90-E-GDEMZAINFRAEST#EDUCACION;
Presupuesto Oficial: $ 152.582.342,07; Plazo de Obra: 6 meses corridos;
Fecha de Apertura: 05 de Agosto de 2025 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1007/2025: EX-2025-01112611- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION;
Obra: CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO Y GALERÍA DE LA ESC. Nº 4-135 SAN MARTÍN LABRADOR – Departamento de Junín - MENDOZA;
RESOL-2025-91-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION;
Presupuesto Oficial: $ 95.345.942,22; Plazo de Obra: 6 meses corridos;
Fecha de Apertura: 05 de Agosto de 2025 a las 10:00 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1008/2025: EX-2025-01398172- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION;
Obra: CONSTRUCCIÓN ESCUELA ESPECIAL Nº 2-050 ELVIRA FERRARIS – Nº 2-725 SIN NOMBRE – CCT Nº 6-305 JACINTO A. MOREIRA, Departamento de Luján de Cuyo - MENDOZA;
RESOL-2025-92-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION;
Presupuesto Oficial: $ 2.082.240.000,00; Plazo de Obra: 12 meses corridos;
Fecha de Apertura: 05 de Agosto de 2025 a las 11:30 horas. –

Entrega de pliegos, sin costo, via mail al correo: msgonzalez@mendoza.gov.ar
Consulta de documentación en dirección de planificación e infraestructura educativa – calle Belgrano Oeste 210 PB – Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 08:30 a 12:30 horas.
Acto de recepción y apertura de las propuestas: Área Licitaciones – Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural Y De Infancias - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza

MENDOZA

Quemacoches prendió fuego dos autos

PIRÓMANO. Ocurrió este lunes muy temprano en el barrio porteño de Villa del Parque. Dicen que fue "por encargo"

Como hace unos días en Guaymallén, un episodio similar ocurrió en el barrio porteño de Villa del Parque durante la madrugada de este lunes, cuando dos vehículos fueron incendiados de manera intencional en plena vía pública. El hecho ocurrió alrededor de las 5.30 de la mañana, sobre la calle Cuenca, entre Arregui y Génova, y quedó registrado por las cámaras de seguridad.

Según relataron testigos a la Policía de la Ciudad, un hombre caminaba por la zona cuando arrojó combustible sobre una camioneta Fiat Doblo estacionada sobre la ochava de Génova y Arregui. Inmediatamente, el vehículo estalló en llamas, provocando un incendio que se extendió al Volkswagen Tiguan que estaba estacionado delante. Por fortuna, un tercer vehículo, un Peugeot plateado, pudo ser salvado gracias a la rápida intervención de los bomberos.Una dotación de Bomberos de la Estación Devoto llegó rápidamente al lugar y combatió las llamas durante una hora. En tanto, un vecino que presenció parte del hecho reveló que un repartidor vio al agresor cuando arrojaba "una cosa para prender fuego" y escuchó una explosión. El testigo no descartó que el ataque haya sido premeditado. La Policía de la Ciudad ya trabaja para identificar al quemacoches, quien huyó del lugar.

Un hecho similar ocurrió en Guaymallén, donde un incendio intencional produjo daños totales en una vivienda y en un auto. El siniestro se produjo el sábado cerca de las 15.30 en una casa del callejón Ruggieri, según informaron desde el Ministerio de Seguridad.

Un vecino dijo que un repartidor pudo ver al agresor cuando arrojaba "una cosa para prender fuego" y luego escuchó una explosión.

grido

LOS ANDES | PASS

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO, TORTAS HELADAS Y PIZZAS CONGELADAS FRIZZIO

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Fuerte advertencia sobre objetivos bélicos

El conflicto bélico que soportan los ucranianos desde hace más de tres años no sólo destruye a ese país paulatinamente, dejando miles de víctimas y desamparo. Su duración y la amenaza expansiva rusa llevan a las autoridades de varios países europeos a aumentar la inquietud y a lanzar importantes advertencias.

En esa línea el máximo jefe militar de Francia, Thierry Burhard, acaba de asegurar públicamente que el gobierno de Moscú dispuso considerar a su país como enemigo prioritario debido al claro respaldo dado en todo momento a las autoridades ucranianas. "Europa está en guerra", sostuvo el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas francesas.

Este militar, de impecable trayectoria, incluso, durante el apoyo que dio Francia a otras misiones internacionales en las últimas décadas, como la ex Yugoslavia, Irak y Afganistán, lanzó conceptos que bien pueden ser interpretados por las autoridades y la ciudadanía en general como una invitación a la preparación de Francia ante lo que él y las Fuerzas Armadas consideran un conflicto posible. Y fue más allá: "Una respuesta europea es necesaria. Su seguridad se juega en Ucrania", que no debe perder la guerra, afirmó convencido.

A su vez, el presidente estadounidense parece haber dejado de lado su explícita simpatía con su colega ruso. Donald Trump ha dicho estar decepcionado de Vladimir Putin y dispuso que EEUU reanude el envío de armas antiaéreas a Ucrania. El cambio de postura del norteamericano es bien vista en Europa y sólo se espera que con este conflicto bélico no adopte una posición cambiante en no mucho tiempo más, como ha venido haciendo con la política arancelaria hacia los distintos países que comercializan con el país del Norte.

Mientras tanto, Rusia siguió atacando y dirigió misiles que cayeron en una maternidad, con lo que en gran medida confirma algo que preocupa en Europa: la elección de blancos civiles en muchas de sus acciones.

El cuadro generado por la guerra es cada día más dramático para Ucrania, que ha sufrido desde el inicio de los ataques y la invasión un tremendo deterioro en sus principales ciudades y en aspectos estratégicos de su infraestructura.

El presidente Zelenski ha planteado insistentemente desde hace muchos meses su inquietud por la falta de definiciones estratégicas de los países occidentales que están en contra de la belicosa postura rusa. Seguramente, potenciará su reclamo a partir de los dichos categóricos del jefe militar francés.

Como reiteramos cada vez que desde este espacio reflejamos nuestra preocupación editorial por el drama ucraniano, la resolución se observa por el momento lejana y a la vez difícil de conseguir. Forzar negociaciones de paz con el líder ruso Putin puede llegar a incluir el reconocimiento por parte de Ucrania de la ocupación en zonas de gran impacto en el este y sur ucraniano, moneda de cambio que con total razón el gobierno de Kiev se negará a admitir.

Por lo tanto, la instancia de la mediación internacional puede llegar a tornarse fundamental, a pesar que convencer al mandamás moscovita es algo que por el momento parece impensado.

PANORAMA INTERNACIONAL

Una cumbre de los Brics que trasciende

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Lula aprovechó la Cumbre anual de los BRICS, que este año se realizó en Brasil, para proyectar su imagen pese a la ausencia de Putin y Xi. El primero no estuvo por el pedido de detención internacional impartido por la Corte Penal Internacional (CPI) y el segundo por tener otras prioridades en su agenda. En esta situación, Lula y el primer ministro indio, Narendra Modi, se convirtieron en las figuras centrales.

En los hechos, los BRICS han pasado a funcionar con tres niveles: el grupo originario, integrado por Brasil, Rusia, India y China, luego ampliado a Sudáfrica; después hay un segundo nivel con los países que se han sumado al Grupo en 2024, como Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Etiopía e Irán; por último, se suman los que pertenecen al Banco de los BRICS, como Colombia, Egipto, Argelia, Uzbekistán y Bangladesh.

El Grupo se está transformando así en una suerte de alternativa al G7, pero sin su cohesión y liderazgo unificado, como tiene este grupo ahora con Donald Trump. Los BRICS tienen una amplia mayoría de la población mundial (China o India superan al G7 en este ámbito), pero es importante el predominio que tienen estos países de Asia, África, Medio Oriente y Oceanía en minerales críticos. Cuentan con el 84% de las llamadas "tierras raras", la amplia mayoría en manos de China, el 66% de las tierras con manganeso y el 63% con grafito, cuya demanda se espera que se triplique hacia 2040 según la Agencia Internacional de Energía.

Los BRICS, en una declaración conjunta en el primer día de la Cumbre en Río de Janeiro, condenaron el ataque israelí a Gaza y pidieron el "cese del fuego de inmediato" en la Franja. Reafirmaron la necesidad de fundamentar el multilateralismo y abogaron por no permanecer "indiferentes" ante el "genocidio" de Israel en Gaza. Dijeron también que "absolutamente nada justifica las acciones terroristas perpetradas por Hamas. Pero no podemos permanecer indiferentes al genocidio practicado por Israel en Gaza y a la matanza indiscriminada de civiles inocentes".

El documento final, difundido por los medios brasileños, también reclama soluciones diplomáticas a los conflictos globales y condena la ofensiva de Israel en Gaza, planteando como solución utilizar vías multilaterales. "La cooperación dentro y entre los BRICS es fundamental para contribuir a un futuro sostenible y a una transición justa para todos" señaló la declaración. En la apertura del encuentro, que duró dos días, Brasil, que preside el bloque, definió seis prioridades estratégicas para la Cumbre: comercio; inversión y finanzas; cambio climático; gobernanza de la inteligencia artificial; construcción de paz y seguridad; y desarrollo institucional. La reciente incorporación de Irán al Grupo explica en gran medida esta posición. Cabe señalar que el Grupo cuenta también con diez "socios estratégicos", entre ellos Cuba, Vietnam y Bielorrusia.

Desde el punto de vista económico, la declaración atacó la "guerra comercial" de Trump y convocó a la defensa del multilateralismo en el plano económico.

La Cumbre tiene lugar después del anuncio del presidente estadounidense de que enviará hacia finales de mes cartas a sus socios comerciales para informarles de los nuevos gravámenes. A comienzos de abril, Trump amenazó con una nueva ronda de aranceles a las importaciones, tanto a aliados como a competidores, aunque luego retrocedió ante la reacción negativa de los mercados. No obstante, advirtió que si no se alcanzan acuerdos comerciales antes del 1° de septiembre, volverá a imponer tarifas unilaterales (la fecha inicial había sido el 1° de agosto, pero después se postergó).

Según la posición de los BRICS, además de reducir el comercio, las medidas unilaterales interrumpen las cadenas globales de abastecimientos e introducen incertidumbres en las actividades económicas y comerciales internacionales. Ninguno de los miembros del Grupo "impone ni apoya sanciones no autorizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

Desde el punto de vista económico, la declaración de los Brics atacó la "guerra comercial" de Trump y convocó a la defensa del multilateralismo en dicho plano.

Los líderes también expresaron su inquietud por las regulaciones ambientales de la Unión Europea, como la prohibición de importar productos de zonas deforestadas. "Rechazamos las medidas proteccionistas unilaterales, punitivas y discriminatorias, bajo el pretexto de preocupaciones ambientales" sostuvieron, como regulaciones sobre deforestación.

Mientras tanto Lula está iniciando la campaña electoral para su cuarta elección como presidente, en momentos en que su figura se encuentra un tanto desdibujada. Sugirió el 5 de julio, un día antes de la Cumbre de los BRICS, que se presentará a la reelección en 2026, pero se abstuvo de hacer un anuncio formal. "Aunque queda un año y medio de mandato y ya hay quienes piensan que el Gobierno está acabado. Y hay quienes ya piensan en elecciones. Pero no saben lo que pienso. Así que prepárense, porque si todo sale como pienso, este país tendrá un presidente elegido cuatro veces por primera vez" declaró Lula en un evento realizado por la petrolera estatal brasileña, Petrobras, en Río de Janeiro.

En forma unilateral, el presidente estadounidense aumentó un 50% los aranceles de los productos brasileños y Lula analiza hacer otro tanto. Pero Trump cuestionó directamente al gobierno brasileño por la situación judicial del ex presidente Jair Bolsonaro, detenido por su supuesta participación en el golpe del 8 de enero de 2022. Fue una acción tendiente a ratificar el rol del presidente estadounidense como líder de la derecha radical internacional. Por su parte, Lula aprovechará esta situación para retomar la iniciativa, con una actitud nacionalista con vista a la elección del año próximo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 15 de julio de 1925

El pintor español Palmarola en Mendoza

Se anuncia la exposición del pintor español Ramón Palmarola y Romeu. En los salones del Jockey Club se exhibirán dos cuadros del artista. Las obras que mostrarán son los óleos "Alma gitana" y "Mi fiel amigo".

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Ultimátum de Trump a Putin: alto el fuego en Ucrania en unos 50 días

CONFLICTO. "Estamos descontentos", anunció el presidente norteamericano. Quienes negocien con Rusia serán castigados con aranceles severos.

GENTILEZA

ENOJO. El presidente norteamericano lanzó un duro ultimátum contra el líder ruso: 50 días para acabar la guerra.

El presidente Donald Trump, que dijo estar "decepcionado" con el líder ruso Vladimir Putin, estableció un ultimátum a Rusia desde el Salón Oval: si Moscú no acepta un alto al fuego en Ucrania en 50 días aplicará "severos aranceles" a los productos rusos que Estados Unidos importa y también a los países que comercian con el Kremlin.

"Estamos muy, muy descontentos y vamos a imponer aranceles muy severos si no tenemos un acuerdo en unos 50 días", dijo Trump durante una reunión con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

Trump anunció además que impondría un arancel 100 por ciento "secundario", que apuntaría a otras naciones que hacen negocios con Rusia, una manera de presionar indirectamente también a Moscú, castigando a sus aliados.

Rusia invadió Ucrania en febrero de 2022. Trump hizo campaña con la promesa de poner fin a la guerra en un plazo de 24 horas, un plazo que más tarde afirmó que era "sarcástico".

En las últimas semanas, Trump expresó una creciente frustración con el presidente ruso, que siguió disparando misiles contra Ucrania a pesar de la presión de la Casa Blanca para un alto el fuego.

"Todo son palabras y luego los misiles entran en Kiev y matan a 60 personas", agregó. "Esto tiene que parar".

Trump se quejó de que el presidente ruso sigue lanzando ataques en Ucrania incluso después de tener llamadas telefónicas "muy agradables" en las que indica su deseo de llegar a un acuerdo de paz.

"Hablo mucho con Putin. Y siempre digo: 'Bueno, esa fue una buena llamada telefónica'. Y luego se lanzan misiles contra Kiev o alguna otra ciudad", dijo Trump y dijo que esto ha sucedido "tres o cuatro veces" y que ha llegado a la conclusión de que "lo que se habla no significa nada".

Trump se enfrenta a una creciente presión de algunos legisladores propios para imponer sanciones a Rusia por su esfuerzo bélico en Ucrania.

El jefe de la Casa Blanca, que no suele mostrar debilidades en público, sorprendió al comentar su frustración con Putin: "No quiero decir que sea un asesino, pero es un tipo duro. Se ha demostrado a lo largo de los años. Ha engañado a mucha gente", dijo sobre Putin antes de enumerar a un grupo de expresidentes a los que pensó que Putin había burlado.

"Engañó a (Bill) Clinton, a (George W.) Bush, a (Barack) Obama, a (Joe) Biden; a mí no", afirmó.

"No me engañó. Pero lo que sí digo es que, en cierto punto, en última instancia hablar no sirve. Tiene que actuar. Tiene que haber resultados. Y espero que lo haga".

Más allá de su relación con Putin, el presidente se enfrenta a nivel interno a una creciente presión de algunos legisladores de su propio partido para imponer sanciones a Rusia, aunque Trump no se ha comprometido sobre si firmaría un proyecto de ley que se trata en el Senado.

El proyecto de ley que se debate actualmente impone un 500% de aranceles a los países que comercian con Rusia, mucho más del 100% "secundario" que Trump anunció este lunes. Consultado en el Salón Oval sobre la ley, Trump señaló: "No estoy seguro de que la necesitemos", dijo.

Trump también anunció el lunes un acuerdo con la OTAN para enviar armas a Ucrania, que incluye los misiles Patriot, y dijo que la alianza militar se llevó la peor parte del costo.

"Hemos llegado a un acuerdo hoy en el que les vamos a enviar armas y van a pagar por ellas", dijo Trump. "No lo vamos a comprar, pero lo vamos a fabricar y ellos van a pagar por ello".

A su lado, el secretario Rutte, calificó el acuerdo de "realmente grande" y dijo que se trata de "un paso adelante de los europeos".

"Esta es la primera ola, y habrá más. Los países europeos quieren ser parte de ella", dijo Rutte.

Trump elogió a Europa por tener "mucho espíritu" al defender a Ucrania en su guerra contra Rusia. "Realmente piensan que es algo muy, muy importante que se debe hacer", dijo Trump y agregó que una "Europa fuerte es algo muy bueno". Su retórica marcó un giro a favor de la posición europea hacia la guerra.

Abbas pide a Hamás que entregue armas

El presidente palestino, Mahmoud Abbas, pidió a Hamás que entregue sus armas a la Autoridad Palestina. Durante su reunión con el ex primer ministro británico Tony Blair en la capital de Jordania, Abbas sostuvo que "Hamás no gobernará Gaza en la era de posguerra".

Abbas enfatizó que la única solución viable para la Franja de Gaza es la completa retirada de Israel y el empoderamiento del Estado de Palestina para que asuma sus responsabilidades con apoyo árabe e internacional.

Además, enfatizó la necesidad de alcanzar un cese al fuego inmediato, de liberar los rehenes y prisioneros y de garantizar el acceso a ayuda humanitaria en la Franja de Gaza.

Abbas condenó las medidas de Israel, incluyendo la expansión de los asentamientos en Cisjordania y Jerusalén, y rechazó cualquier intento de anexarse territorios palestinos, así como los ataques contra sitios islámicos y cristianos.

Francia muestra poder militar en el Día de la Bastilla

FESTEJO. El desfile simbolizó un ejército listo para la guerra. Fue en el marco de un accidentado evento, con jinetes caídos frente al palco.

En plena guerra híbrida con Rusia y un día después del militarizado discurso del presidente Emmanuel Macron, Francia celebró su fiesta nacional con el tradicional desfile militar en la avenida de los Campos Elíseos.

Los 5.618 hombres y mujeres que participaron en el tradicional desfile regresaron a la avenida más linda del mundo, que habían abandonado en los Juegos Olímpicos por la Avenid Foch.

Se movilizaron más de 5.600 soldados, junto con unos 100 aviones y helicópteros, y 240 vehículos terrestres frente al palco presidencial, donde estaba Emmanuel Macron.

MÚSCULO. Francia es la única potencia nuclear europea y lo mostró al mundo.

La Gendarmería Nacional está equipada con vehículos blindados Centaure desde 2022, que desfilaron por los Campos Elíseos por primera vez. Dos escuadrones del grupo blindado estaban desplegados en Mayotte y Nueva Caledonia.

El desfile de las tropas motorizadas simboliza tanto el ejército listo para la guerra como la renovación de los recursos terrestres, en tiempos extremadamente tensos en la UE por la guerra en Ucrania.

Además de los tanques Leclerc renovados, el desfile incluyó el programa Scorpion: vehículos blindados multifunción Griffon, vehículos blindados de reconocimiento y combate Jaguar y vehículos 4x4 blindados Serval.

Francia es la única potencia nuclear europea y va a compartir sus posibilidades de disuasión con Alemania y Gran Bretaña, también nuclear. La energía nuclear militar tiene su propia escuela especializada.

En una inusual ocasión, un jinete de la Guardia Republicana cayó con su caballo frente a la tribuna presidencial. Ambos se pusieron de pie rápidamente, entre los aplausos del público. Otro caballo desbocado también llegó a la tribuna presidencial. Fue apenas un susto.

El regimiento de caballería de la Guardia Republicana cerró el desfile de las tropas motorizadas. Casi 200 caballos desfilaron por los Campos Elíseos.

PARTICIPACIONES

✝

Antonio Sebastián Ruggero

Q.E.P.D.

Falleció el 11-07-2025

Su hijo: Javier su hija política: Mabel y sus nietas: Luana y Ámbar participan con profundo dolor su fallecimiento y elevan una oración por su alma. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Todo el Torneo Clausura. Escaneá el código QR e informate sobre lo sucedido en el cierre de la primera fecha del certamen.

Berti, muy autocrítico

FÚTBOL. El DT de Independiente Rivadavia analizó la caída ante Newell's. Destacó el buen primer tiempo, pero lamentó el desconcierto del segundo. "No hay margen para regalar puntos", dijo.

GENTILEZA

OFUSCADO. El Gringo Berti se mostró fastidioso tras una derrota tan dolorosa como inesperada, luego de un buen primer tiempo.

El entrenador de Independiente Rivadavia, Alfredo Berti, analizó el rendimiento de su equipo tras la derrota 2-1 en el arranque del Torneo Clausura, en el duelo disputado en el Bautista Gargantini, frente a Newell's Old Boy's, ocurrida en los últimos minutos del complemento, tras un partido donde el equipo mendocino mostró dos caras bien distintas: en el primer tiempo fue protagonista, mostrando criterio y determinación para ser punzante en ofensiva; y un segundo tiempo de vuelo bajo, con poco para rescatar y una alarmante falta de orden y sentido defensivo.

Con un tono medido pero firme, el entrenador marcó los aspectos que influyeron en el resultado y dejó en claro que no hay mayor margen para seguir cometiendo errores.

"Creo que el primer tiempo estuvo bien jugado, en líneas generales. Tuvimos la iniciativa y algunas situaciones como para ampliar la ventaja", sostuvo Berti. "Pero en el segundo tiempo el equipo no entró de la misma manera. Perdimos el control del juego, empezamos a dudar, y a partir de ahí llegaron los errores", continuó.

El DT señaló que la derrota comenzó a gestarse a partir de fallas puntuales: "El primer gol de ellos llega por una desatención. Y después, con la expulsión, todo se hizo más cuesta arriba. Nos desordenamos, jugamos a un ritmo que no nos convenía y nos terminó costando caro".

Sobre el debut del delantero paraguayo Alex Arce, uno de los puntos a seguir del equipo, Berti destacó: "Creo que estuvo bien. En el primer tiempo se entendió con sus compañeros, tuvo movilidad. En el segundo, como todo el equipo, bajó su nivel y se desconectó un poco. Pero lo importante es que está bien físicamente y con el correr de los partidos va a ir acoplándose mejor".

Formado en las divisiones inferiores de Newell's, Berti fue claro al marcar la diferencia entre un tiempo y otro: "Hubo dos partidos en uno. En el primero hicimos lo que habíamos planeado. En el segundo, cometimos errores muy adolescentes, muy evitables. Y eso en este fútbol no te lo perdonan".

Incluso trazó un paralelismo con alguna derrota o empate anterior, al señalar que su equipo volvió a repetir errores ya cometidos: " Lo que nos pasó en el segundo tiempo de hoy fue muy parecido a lo que ocurrió en el final del partido contra Newell's.Tuvimos la ventaja y no supimos cerrarlo. Hoy el fútbol está muy parejo: cuando hacés un gol, lo tenés que saber defender. En cualquier momento te pueden empatar o dar vuelta el partido".

> "La evaluación es similar a mis compañeros; el primer tiempo fue muy bueno y en el segundo dejamos mucho que desear. Cometimos errores y lo pagamos caro. La sensación es amarga".
>
> **Sheyko Studer**
> Defensor - Independiente Rivadavia

El próximo domingo 20 de julio, a las 15.30, la Lepra deberá visitar a Barracas Central, en un partido que representa una prueba de carácter para los de Berti.

Finalmente, el Gringo Berti hizo hincapié en lo que exige la competencia local: "En el fútbol argentino no podés regalar nada. Todos los partidos son intensos, cualquiera le puede ganar a cualquiera. Por eso hay que estar preparados física, futbolística y mentalmente. Las tres cosas tienen que estar alineadas, porque si una falla, los partidos se te escapan, tal como nos sucedió hoy (por el domingo) a nosotros".

En la semana previa al próximo compromiso, el cuerpo técnico comenzará a trabajar en corregir los desajustes defensivos que terminaron siendo determinantes en el resultado. La idea es que el equipo recupere la solidez que supo mostrar en otros tramos del torneo y sostenga la intensidad durante los noventa minutos.

Por otra parte, algunos referentes del plantel leproso también manifestaron puertas adentro la necesidad de mayor concentración en momentos clave del partido, especialmente cuando el equipo se encuentra en ventaja. La consigna es no repetir errores y lograr una versión más equilibrada.

Riestra arrancó con un buen triunfo en casa

En un estadio Guillermo Laza que estrenaba su nueva iluminación, Deportivo Riestra le ganó 1-0 a Lanús, en la primera fecha del Torneo Clausura 2025. El arquero local, Ignacio Arce, evitó varias llegadas del Granate, que jugó mejor y tuvo más chances de peligro, pero jamás pudo convertirlas en gol. El tanto de la victoria lo realizó Jonathan Herrera, a falta de 10 minutos para el final, tras una gran jugada preparada en un tiro libre. Pese a que el trámite no le fue favorable, el conjunto local supo exprimirle el jugo a una jugada de laboratorio, para romper el cero ante el equipo de Mauricio Pellegrino y sumar una victoria importantísima ante un rival siempre complejo.
En la próxima jornada, Lanús recibirá a Rosario Central, el sábado, a las 16.30, mientras que Riestra visitará a San Martín (SJ), el lunes a las 21.15.

1	0
Dep. Riestra	Lanús

Estadio. Guillermo Laza.
Gol. St: 34' Herrera (DR).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Hernán Mastrángelo.

La insólita agresión que pudo ser peor

Independiente Rivadavia protagonizó un durísimo debut tras caer 2-1 como local ante Newell's Old Boys, en un encuentro que se llevó a cabo en la siesta del domingo en el estadio Bautista Gargantini, por la primera fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional.

Lo cierto es que lo que parecía una fiesta entre los socios leprosos, se vio empañado por un lamentable suceso, cuando un simpatizante azul que se encontraba en una de las tribunas laterales (sobre el sector Este del estadio), tomó la decisión de arrojarle un proyectil al lateral Ángelo Martino, cuando este se preparaba a lanzar un tiro libre, en el adicionado del segundo tiempo.

Las imagenes de la transmisión oficial permitieron ver a un individuo con campera del club y gorra azul, que tras cometer semejante acto de aberración, fue "invitado" a retirarse por parte de otro simpatizante que se encontraba en el lugar y que portaba la camiseta número 22, del colombiano Sebastián Villa. El agresor fue "custodiado" hasta el portón de ingreso y rápidamente se retiró del lugar. ¿La policía? Bien gracias. Habrá que esperar para saber qu determinación tomará la entidad respecto de este "barrabrava". Por el momento, desde la dirigencia nadie emitió un comunicado ni hablaron sobre la situación.

Lo cierto es que este grave suceso no pasó a mayores y el jugador visitante finalmente pudo continuar el partido. Sin embargo, la cosa pudo haber escalado mucho más y la Lepra haber recibido una sanción que involucrara una suspensión del público presente. Recordemos que en febrero de este año, a Godoy Cruz le fue impuesta una grave pena cuando un hincha agredió a un árbitro asistente con el palo de una bandera.

Ahora resta saber si el informe del colegiado principal, Darío Herrera, hace alusión a una situación tan imprevista como lamentable.

La reacción de Martino

Una vez finalizado el encuentro, el lateral izquierdo de Newell's Old Boys, Angelo Martino, habló con los medios presentes y dejó sus sensaciones respecto del juego, donde se vio involucrado en dos hechos tan polémicos como lamentables. Uno de ellos, la fuerte entrada de Cardillo, quien se fue expulsado a los 33' del segundo tiempo.

Además, se refirió a la agresión desde la tribuna: "Me imaginé que me podían llegar a pegar. Creo que fue un hielo; me pegó bastante fuerte. Y bueno, el árbitro quiso seguir".

El torneo argentino y sus viejos vicios

FÚTBOL. El estreno del Clausura sirvió para más de lo mismo: los excesos de siempre, la paradoja de la abundancia y hablar sin saber en loop.

DESCONTROL. Gustavo Costas, el entrenador de Racing, perdió la compostura y tuvo un papel lamentable.

El fútbol argentino acaba de poner primera en el segundo semestre y tuvo, más allá de las emociones y de las polémicas, los mismos problemas de los últimos tiempos. Muchos equipos, muchos partidos, muchos jugadores, muchos árbitros y muchos que hablan y hablan sin parar. La paradoja de la abundancia, aunque sea temprano hacer juicios de valor, es que son pocos los equipos buenos. Son pocos los partidos buenos. Son pocos los jugadores buenos. Son pocos los árbitros buenos. Y también son pocos, demasiados pocos, los que saben de lo que hablan.

Ese karma de excesos es la cruz que carga el torneo de 30 equipos. Aunque desde la AFA lo defiendan a capa y espada con una abundante batería de argumentos. Aunque la competencia promete tensión dramática con los atractivos playoffs. También con la batalla por las plazas para las copas internacionales (y por los dólares que reparten) y con los temidos descensos (siempre y cuando no los anulen, claro) a ese torneo aún más imposible, que es la Primera Nacional.

Los primeros partidos del Clausura sirvieron como muestra gratis de lo que es el fútbol argentino y sus excesos. Los buenos y los malos. La vuelta de Ángel Di María es sin duda un éxito de gestión de Rosario Central para crearle las condiciones necesarias a un campeón del mundo tope de gama para volver a su casa y cumplir un sueño colectivo. Fue una fiesta lo que se vivió en Arroyito.

Pero ahí ya apareció ese primer "mucho" que arruina todo. Un árbitro que no estuvo a la altura y que vio un penal en una sujeción que pareció nada. Es cierto que sujetar a un adversario es una infracción pasible de ser cobrada. Lo enumera la regla 12 que habla de faltas y conducta incorrecta. El tema es que ese agarrón fue menor. Pareció que Véliz exageró el efecto de la sujeción de Barrea para desmoronarse. De hecho, fue mucho más grosero el camiseteo del que fue víctima Giménez, unos centímetros más atrás. La pelota estaba en juego y eso habilita la toma de la decisión. Pero la pelota ni siquiera iba a caer ahí. Pareció que tenía ganas de cobrar penal y se dio el gusto.

> "Ya lo adelanté: es un asco todo; lo de Rosario Central y lo de Racing. Se busca algo que no existió. Maravilla rechaza y Bruera le mete plancha, por eso rebota la pierna del jugador de Racing".
>
> **Ricardo Caruso Lombardi**
> Ex entrenador - Enemistado con la AFA

Se dijo; son muchos los partidos y, como hay jugadores que en otras condiciones jamás llegarían a Primera, no todos los árbitros lucen calificados para hacer las cosas bien. Y eso que deberían tener al VAR como aliado. Pero en el VAR también hay árbitros que, como mínimo, no parecen tener el ojo bien afilado. Y eso, sacando de lado las sospechas, baja la vara.

Todo lo contrario, nobleza obliga, ocurrió horas más tarde en Avellaneda. Porque otro árbitro y otro VAR actuaron con extrema corrección en la jugada que primero le daba el triunfo a Racing y que al final terminó dándole la victoria a Barracas. Fue grosero el penal de Maravilla Martínez sobre Bruera y el juez, que no había visto la escena en vivo y en directo, tuvo el valor de hacerse cargo del error y retrotraer la acción después de que el delantero, en la continuidad, marcara un gol. Fue un acto de justicia, más allá de ese efecto rumiante del VAR que muchas veces suele desnaturalizar el juego. Todo se hizo bien en ese lapso.

Los que no estuvieron a la altura esta vez fueron los comunicadores. Muchos, casi tan exacerbados como Gustavo Costas (se le apagó la tele al DT y se le fue la mano en el reclamo), desplegaron un manto de sospecha sobre un fallo que era evidente. Una cosa es el hincha nublado por el fanatismo, por los prejuicios y, sobre todo, por la ignorancia. Otra es alguien que debería conocer o revisar las reglas de juego antes de emitir opinión y caldear ánimos. Hubo accionar imprudente en Maravilla Martínez, que actuó sin precaución al disputar el balón con Bruera y cometió infracción.

Fútbol argentino en estado puro. Donde mucho, lamentablemente, termina siendo muy poco.

El juez Nicolás Lamolina incluyó en su informe insultos del entrenador de Racing, Gustavo Costas, y habrá una dura sanción desde AFA. Los detalles, el jueves.

Cambios tras el escándalo en la LMF

FÚTBOL. Tras la denuncia por certificados médicos truchos, el ente local modificó el sistema de control de aptitud física de los jugadores.

GENTILEZA

GOLPEADA. La Liga Mendocina intenta reencausar el torneo tras el escándalo de los certificados truchos.

La Liga Mendocina de Fútbol se encontraba bajo la lupa tras lo que significó el escándalo por certificados médicos truchos, que obligó a paralizar toda la actividad futbolística local. Lo cierto es que, para poder seguir con el calendario previsto para el segundo semestre, la Federación tomó importantes medidas respecto de este asunto: resolvió aceptar obras sociales, prepagas y hasta la realización de estudios externos para que los jugadores puedan así avanzar con los controles médicos correspondientes a la segunda mitad de este 2025.

Hay que recordar que hasta el momento, la organización solo permitía los electros realizados por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Maipú (STMM Salud), cuyos honorarios consistían en un pago al contado de $40.000 por el servicio (debían realizarse dos por año). Sin embargo, una denuncia de la médica, ylegisladora, Marisa Josefina Torre, por falsificación de su sello y firma en varios de los estudios presentados por los deportistas afiliados a la Liga local, se desató una investigación que aún puede tener consecuencias impensadas.

De esta forma, el organismo busca transparentar los estudios y ya notificó a los padres de los deportistas federados, que cambiará el sistema para la realización de controles de aptitud física de los futbolistas durante la presente temporada. Ahora cada uno podrá optar por el que más le convenga.

La Liga Mendocina tan solo cobrará $5.000 en efectivo para gastos administrativos y recibirá obras sociales o prepagas para el pago de la revisación médica y el electrocardiograma correspondiente a cada jugador. Por otro lado, los padres de los menores tendrán acceso al informe médico completo de su hijo.

Las obras sociales aceptadas

La Liga Mendocina de Fútbol recibirá todas las obras sociales con el 100% de cobertura, salvo el caso de DAMSU y OSDOP, las únicas que no se recibirán. Por otra parte, a los afiliados de OSEP y OSPE se les cobrara un coseguro de $20.000.

Aquellos deportistas que no tengan obras sociales tendrán que pagar $25.000 por el estudio médico, que se acumulará a los $5.000 del gasto administrativo antes mencionado.

Por último, se permitirá a las familias realizar el electrocardiograma de manera particular, con su cardiólogo de confianza y el deportista tiene hasta este mismo viernes para presentar toda la documentación correspondiente, teniendo en cuenta que este fin de semana se reanuda el torneo doméstico.

En caso de que los papeles no estén para dicho plazo, los jugadores no estarán habilitados para competir. Esto fue confirmado por una fuente cercana a la Liga Mendocina, que no consigue salir de los diversos frentes de tormenta que la aquejan desde hace un tiempo. Quizás, cuando la pelota vuelva a rodar y la atención esté centrada en la competencia, otro sea el cantar.

El organismo busca transparentar los estudios y ya notificó que cambiará el sistema de controles de aptitud física de los jugadores federados.

RUGBY

Los Pumitas cayeron con Sudáfrica en semis del Mundial M20

Los Pumitas se enfrentaron a los Baby Boks en las semifinales del Mundial M20 de Italia, y fue derrota por 48-24 ante un rival que marcó a las claras su superioridad.
El conjunto argentino salió al campo con la gran ilusión de llegar a la final, pero se topó de entrada con la misma dificultad que lo acompañó durante todo el torneo. La defensa no estuvo firme en el primer tiempo, y para colmo, del otro lado, Sudáfrica no perdonó en cada ocasión que pudo pisar los 22 metros nacionales.
Los Pumitas siguieron intentando, pero el cansancio hizo su parte y los espacios en defensa volvieron a aparecer. Para el cierre quedaron algunos buenos intentos de los chicos argentinos, quienes nunca se rindieron. El premio llegó con un try de Ramón Fernández Miranda. Ahora, a pensar en el partido por el tercer puesto ante Francia.

TENIS

Sinner aprovecha Wimbledon y se aleja más de Alcaraz

El grito de campeón en Wimbledon, con una brillante actuación en la final ante un Carlos Alcaraz demasiado errático, dejó a Jannik Sinner más líder que nunca en el ranking mundial.
El italiano aprovechó los 1.600 puntos que se llevó del All England y los 700 que perdió su rival, quien no pudo defender su corona, para ampliar la distancia con el español, que sigue escoltándolo en la clasificación.
Con su cosecha en Londres, el nacido en San Candido se convirtió en apenas el quinto jugador en llegar a las 12.000 unidades (tiene 12.030) desde la temporada inaugural del circuito ATP, en 1990. ¿Quiénes lo habían logrado antes? Nada menos que los Cuatro Fantásticos: Roger Federer, Rafael Nadal, Novak Djokovic y Andy Murray.
A un mes de cumplir los 24 años, Sinner comenzó este ayer su 52ª semana en lo más alto del ranking.

AUTOMOVILISMO

Santero volvió al podio en Concepción del Uruguay y es líder

El piloto mendocino Julián Santero (Ford Mustang) ratificó su gran momento en el automovilismo argentino con un nuevo podio, esta vez en la 8ª fecha del TC 2025, disputada el domingo en el autódromo de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
El tercer puesto alcanzado le permitió escalar a lo más alto del campeonato y consolidarse como uno de los principales candidatos al título.
Con este resultado, Santero no solo volvió a subirse al podio (omo ya lo había hecho en las últimas dos visitas al trazado entrerriano), sino que además se convirtió en el nuevo líder de la Etapa Regular. El mendocino suma 23 podios en 108 competencias en la categoría más importante del automovilismo nacional, y está demostrando una regularidad clave para pelear el campeonato.

PROTAGONISTAS. Plantel y cuerpo técnico de Andes Talleres lucen felices tras la obtención de su estrella n° 35.

Como manda la historia, Andes Talleres ganó el primer Premium

FUTSAL. El Azulgrana celebró tras vencer por penales a Don Orione, 3-2, tras un emotivo empate en tiempo reglamentario. Es su estrella número 35.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

El Estadio Cubierto Vicente Polimeni es como el corazón del futsal mendocino. Por ello, es el escenario de todas las finales de los diferentes torneos Apertura en cada categoría o división. Y el pasado sábado estuvo colmado de público para aplaudir y ovacionar al elenco de Andes Talleres, que se transformó en el nuevo monarca mendocino, tras vencer a su par de Don Orione, en penales, 3-2.

Un cambio determinante

A partir de este año, la entidad madre de este deporte dispuso crear una nueva categoría, que fue denominada Premium. Así, la cantidad de clubes se redujo a 16 y quedó como el "Máximo Círculo" de los equipos de Futsal. Con estos cambios el certamen se puso más competitivo y hubo que jugar en canchas mejor preparadas.

Un recorrido inolvidable

Uno de los íconos del futsal mendocino es Gastón "La Gata" Fernández, que tiene 29 años, y parece que hace décadas jugara en primera. Hace un par de años retornó al club Andes Talleres, club donde nació y se crió deportivamente.

El destacado pivot estaba muy emocionado con la obtención de un nuevo título para uno de sus amores en la vida: Andes Talleres. "En lo personal estoy muy contento, muy feliz. Fue un partido muy duro, contra un gran rival como Don Orione. Supimos manejar los momentos e hicimos las cosas bien. Los penales, que pienso que no son suerte, cayeron para nuestro lado".

"En lo grupal lo estábamos buscando, desde que arrancó el año nuestro objetivo es ganar todos los torneos que disputemos y logramos el primero. Agradezco al cuerpo técnico, la subcomisión directiva del club, que hacen que no nos falte nada, para que nosotros solo nos preocupamos de entrenar, jugar y competir".

"La idea ahora en el segundo semestre es ganar la División de Honor y vamos a poner el foco y el entrenamiento en eso, porque nuestra camiseta nos demanda ir por todo", finalizó.

Tomás Civelli también habló: "La principal diferencia está en el grupo, siempre estuvimos unidos. Y gracias a tanto esfuerzo y sacrificio pudimos sumar una estrella más al club más ganador de la provincia".

"Los entrenamientos son con mucha alegría e intensidad. Trabajamos mucho los partidos, analizando a los rivales y analizando nuestros propios errores, siempre en búsqueda de mejorar y perfeccionar nuestro juego", amplió. Y finalizó: "Jugar con la Gata (Fernández) es muy fácil. Hemos jugado muchísimos años juntos y hemos vivido momentos muy felices y espero que sean muchos más".

El jugador más grande del plantel azulgrana es el experimentado Federico Pérez, con 36 años, y el más chico Agustín Frazzeta, con apenas 19.

Finalmente, Pablo Stahringer, el entrenador azulgrana, confió: "Me recibieron de la mejor manera. Tengo una satisfacción enorme; me siento parte de la institución desde el primer momento. En el 2020 no pudimos trabajar por la pandemia. La base fundamental de este proyecto y de logros que hemos tenido es el trabajo en conjunto, vamos todo por un camino en lo deportivo con conceptos claros, de cómo queremos el juego de los equipos, y como deseamos que sean nuestros jugadores a nivel humano, desde los cinco años hasta la primera".

> "En lo personal estoy muy contento; tengo una alegría inmensa. Es increíble lo que se genera y transmite, es alegría pura. Son sensaciones de felicidad al cien por ciento las que

Gastón Fernández
Pivot - Andes Talleres

> "Estamos en un club que exige ganar todo lo que se juega, porque trabajamos para eso y tenemos con qué. Ahora se viene la División de Honor y vamos a estar preparándonos para eso".

Tomás Civelli
Ala - Andes Talleres

> "Deseábamos mucho este torneo, porque el año pasado no ganamos nada. Talleres te exige tener títulos en futsal; es el más ganador y exige sumar campeonatos. Entrenamos para esto".

Lautaro García
Arquero - Andes Talleres

> "Es satisfactorio ver día a día el orden con el que nos movemos en el club. Orden absoluto desde los más chiquitos a los más grande. Y la punta de la pirámide es la primera división".

Pablo Stahringer
Entrenador - Andes Talleres

Así fue el emocionante torneo de FEFUSA

La competencia se disputó en una fase clasificatoria, donde el nuevo monarca mendocino jugó 15 partidos: ganó 13 y perdió 2. Hizo 56 goles y recibió 27 tantos en contra. Así, los Tallarines modelo Futsal, remataron segundos en la tabla de posiciones, detrás de Don Orione, que fue el que sacó el primer lugar y su rival en la gran final premium. Ambas escuadras no habían jugado por la copa desde hacia 16 años.
El camino fase de cruces, donde empieza el verdadero torneo, tuvo un sabor especial.
En cuartos de final, Andes Talleres venció a Club Banco Nación (CABNA), por 4-1, y en semifinales despachó al siempre complicado y poderoso: Jockey Club, por 3-1.
En la gran final, terminaron levantando el trofeo luego de un exigente 3-2 sobre Don Orione, con quien había igualado en tiempo reglamentario, 1-1.
Los azulgranas son los eternos campeones de este deporte a nivel norte de Mendoza, porque tienen, con el FSP Premium Apertura obtenido el sábado, 35 títulos oficiales. El ultimo había sido conquistado en el Apertura 2023.

El plantel campeón Apertura 2025
Arqueros. Lautaro García, Lautaro Palacios y Federico Pérez. **Postes.** Juani Busso, Rodrigo Tejero, Tomas Martín y Renzo Difrezco. **Alas.** Tomas Civelli, Lucas Rodríguez, Facundo Tejada, Luciano Soldati, Santiago Martínez, Juan Cruz Roldan, Octavio Civelli y Agustin Frazzeta. **Pivots.** Gastón Fernández, Roman Zuñiga, Facundo Gómez y Paul Rojo. **Cuerpo Técnico.** Pablo Stahringer (DT); David Arena (PF) y Alberto Baker (AT).

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

HUMILDAD Y TALENTO. Ambrosio cantaba en la Plaza Independencia y juntó peso a peso el dinero para viajar a España, donde un golpe de suerte lo hizo famoso.

Ambrosio Cantú. "Nunca hay que olvidarse de dónde viene uno"

ENTREVISTA. El lujanino cautivó en "La Voz Argentina" y es uno de los participantes favoritos. Comenzó cantando en la calle y hace seis meses fue finalista en "Got Talent España".

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El mendocino Ambrosio Cantú (22) ya es uno de los protagonistas del reality televisivo "La Voz Argentina". Guitarra en mano y con una armoniosa voz, su versión acústica de "Mamma Mia" (de Abba) cautivó al jurado el pasado domingo 6 de julio. Tan destacada fue su performance que los cuatro jueces (Lali, Miranda!, Luck Ra y Soledad) giraron sus asientos para mirarlo de frente y pedirle al lujanino que sea parte de su equipo. Al final de su presentación, Ambrosio eligió el equipo de Lali.

"El año pasado fui finalista de la edición 'Got Talent España'. Y, como parte de la sorpresa que nos daban a cada uno de los 13 finalistas, pasaron un video donde Lali, Paulo Londra y mi familia me enviaban saludos. Y ahora, a seis meses de ese momento, ¡tengo la posibilidad de ser parte del equipo de quien me envió el saludo, con el agregado de estar en mi propio país y rodeado de mis hermanos!", resume este humilde artista, nacido y criado en Chacras de Coria, y quien hasta cantó y tocó el piano en las calles mendocinas y en la Plaza Independencia para poder concretar su sueño.

"Iba a tocar frente al Hyatt, sabiendo que podía haber muchos brasileños, con la idea de juntar un poco más de plata. Tocando en la plaza y en las calles mendocinas, pude comprarme los pasajes y viajar a España. Allí también me gané la vida tocando en las calles y terrazas", repasa Ambrosio.

"Es súper loco ese dualismo de haber sido finalista en 'Got Talent' el año pasado y ahora estar de nuevo en 'La Voz'", resume el artista, quien sabe que esta edición del programa argentino ya es una revancha personal luego de que no pasara las primeras audiciones para la edición 2022.

Cantando por un sueño

En noviembre de 2023, Ambrosio Cantú y sus hermanos Andrés y José –este último se ha convertido en su 'hermanager', como el propio Ambrosio lo llama- viajaron a España. Tras intentar ganarse la vida como músico en Mendoza y ver que eran más las puertas que se cerraban que las que se abrían, Ambrosio se la jugó y cruzó el Atlántico.

Para ello, durante prácticamente todo el 2023, cantó en las calles mendocinas y a la gorra. ¡Si hasta se llevaba su propio teclado a la Plaza Independencia para, durante horas, cantar y cantar!

"Cada uno viajó a España buscando nuevos horizontes en lo suyo porque, por distintas razones, acá en Mendoza no lo encontrábamos", rememora Ambrosio.

Durante todo un año, el artista mendocino estuvo cantando en las calles de Valencia. Poco a poco, Cantú fue instalándose como parte del mobiliario fijo de las calles valencianas y así fue como, luego de recorrer terraza por terraza y de ahorrar moneda a moneda, consiguió comprar un parlante. De esta manera se asentó en la zona de Plaza de Toros.

"Estuve cantando más o menos un año en la calle hasta que llegó la famosa 'suerte', como uno le dice, pero que para nosotros es la confluencia entre trabajo duro y la oportunidad. Un día de abril del año pasado yo estaba cantando y se acercó una chica. Me contó que ella tenía una amiga que trabajaba en la producción de 'Go Talent' y que mi perfil re daba para el programa", rememora.

Ese encuentro derivó en Ambrosio audicionando y en un mail que le llegó cerca de un mes después donde le confirmaban que había quedado seleccionado para el programa. Para ello, debía viajar a Madrid. Las instancias fueron pasando y Ambrosio llegó a la final.

"En la final había 13 personas de todo el mundo. Había ucranianos, turcos, españoles y, por supuesto un argentino que era yo. ¡Siempre hay un argentino en todos lados!", describe, siempre sonriente. Ambrosio no fue el ganador de la competencia, pero nada ni nadie le quitará jamás la experiencia de esa histórica participación.

Esta performance también marcó un antes y un después en su vida. Con "la chapita" -como él mismo le llama- de ser finalista de "Got Talent España", Cantú tomó mayor visibilidad. Y ya el escenario de sus presentaciones, que tradicionalmente había sido la calle, se mudó a distintos bares un poco más conocidos.

Su versión acústica de "Mamma Mia" en el popular certamen sorprendió a todos los jurados, que se dieron vuelta para aprobar su performance.

"Igual, la calle siempre va a tener eso de llegarle más directo a la gente", confiesa.

De España a Mendoza, y de Mendoza a "La Voz"

En enero de este año, Ambrosio regresó a Mendoza. Una vez más, de la mano de esa "chapita" del reality español, durante un par de meses el artista se presentó en distintos espacios.

"Volvimos a Mendoza sabiendo que el objetivo era entrar a 'La Voz Argentina'. Por esto mismo, en mayo viajamos a las audiciones que se hicieron en San Juan", resume.

Dos semanas transcurrieron entre que audicionó y le confirmaron que había quedado seleccionado para el programa. Lo demás es historia ya conocida: la versión acústica de "Mamma Mia" en el mainstream televisivo del domingo, todos los jurados cautivados por su voz y la inclinación de Ambrosio hacia Lali.

La vida del artista

Con 5 años, Ambrosio Cantú comenzó a ir a coro, mientras que a los 8 aprendió piano. Cuando tenía 17 años se le cruzó por la cabeza la idea de profesionalizar su amor por la música y dedicar su vida a ello. Hasta entonces, lo atraían las letras y ser escritor, por lo que no descartaba estudiar algo referido a Literatura.

"Hubo un momento clave: la pandemia. Después de cumplir los 17, empezó la cuarentena. Era mi último año de secundario y no tenía muy en claro a qué dedicarme. La cuarentena me encontró con mucho tiempo para mí solo, y eso fue clave. Sumado a que un día mi hermano, José, me dijo que todo era más simple de lo que parecía, que tenía que hacer lo que me hiciera feliz", cuenta el mendocino.

> "Estuve cantando más o menos un año en la calle hasta que llegó la famosa 'suerte', como uno le dice, pero que para nosotros es la confluencia entre trabajo duro y la oportunidad".
>
> **Ambrosio Cantú.**
> Cantante mendocino.

En 2020 Ambrosio terminó la secundaria y, hasta fines de 2023 -cuando viajó a España-, siempre la música fue su leitmotiv.

"Durante tres años estuve intentando incursionar en la música en Mendoza, pero no era fácil. Fue entonces que decidimos irnos a España. Hoy puedo decir que con esa decisión 'le di al clavo'. Pero hay todo un arrastre de piedras y cuestiones personales, muchas que no estoy preparado para contar", reflexiona, en voz alta.

La música es lo que hace feliz y "sentirse lleno". Ya sea en las calles mendocinas, en las terrazas valencianas, en "Got Talent España" o en "La Voz Argentina".

"En cualquier lado donde me pare a cantar, siempre van a estar los nervios. Pero, al mismo tiempo, el día que no sienta esas emociones, lo voy a dejar de hacer. Lo que me hace humano es el sentir el miedo y pavor, y el disfrute de poder vivir, de poder llevar el mensaje de 'no importa de dónde vengas o salgas, si querés algo, podés conseguirlo'", describe.

Ambrosio es el noveno hijo de Carlos, ingeniero agrónomo, y Marcela, ama de casa. Pero, además, es el séptimo hijo varón.

"Mi viejo empezó comprando un pequeño terreno en Chacras en 2001. Y siempre nos llevaba a todos en el Fiat Duna a la escuela. Me acuerdo de haberme bajado del auto desde el baúl", rememora el artista.

Aunque conoce la tradición referida a que el presidente está destinado a ser el padrino de todo séptimo hijo varón en Argentina (según la leyenda, es para revertir la maldición que lo convierte en "lobizón"), Ambrosio reconoce que nunca iniciaron los trámites en su familia.

"Nací en 2002, en medio del lío que dejó cinco presidentes en una semana", se excusa.

Lo que se viene

"Estoy súper motivado y súper contento para lo que se viene, desentrañando aún muchas partes mías como persona. Si tuviese que comparar a este Ambrosio con el de antes de 'Got Talent', el de ahora es muchísimo más curtido, con más experiencia, más agradecido y que se considera un ser súper afortunado con lo que pasó. Pensar que no hace mucho estaba cantando en una plaza, y nunca hay que olvidarse de dónde viene uno para saber a dónde va a ir", concluye.

SALUD. El popular cantante fue ingresado el domingo 6 de julio a la Fundación Favaloro. Se encuentra hospitalizado desde entonces por una hemorragia intestinal.

Alcides. Está internado en terapia intensiva desde hace una semana

LEYENDA DE LA MÚSICA TROPICAL. Se dio a conocer primero con Los Playeros, y luego alcanzó la fama con su hit "Violeta".

El cantante, de 72 años, afrontó varios problemas de salud en los últimos años. Incluso, en 2013 sufrió siete infartos en un mismo día.

El domingo por la noche se dio a conocer la noticia de que Alcides (72), el reconocido cantante de cumbia, se encuentra internado en terapia intensiva desde hace una semana luego de haber sufrido una hemorragia intestinal.

Afortunadamente, sin embargo, el artista evoluciona favorablemente, tal como lo confirmó Mariana, su mujer desde hace ocho años.

Según habían informado en "El run run del espectáculo" (Crónica), el pasado domingo 6 de julio Alcides se encontraba en su casa, ubicada en el partido bonaerense de Mercedes, cuando se descompuso al ir al baño.

Fue allí donde el artista y su esposa notaron que estaba sangrando en gran cantidad, por lo que fue llevado de urgencia a la Fundación Favaloro, donde quedó internado en terapia intensiva desde entonces, producto de la hemorragia intestinal.

Alcides recibió suero y, debido a la cantidad de sangre que perdió, también tuvo que recibir transfusiones. La información explicaba que el cantante estaba siendo monitoreado luego de realizarse varios estudios, con el objetivo de conocer el origen de la hemorragia.

Además, cabe recordar que Alcides fue operado hace unos años por unos pólipos.

En esa línea, Mariana se comunicó en la mañana de ayer lunes con "Tempraneros" (TN) y reveló detalles del diagnóstico y de las últimas horas de su pareja.

"Entró el domingo con una hemorragia intestinal, consecuencia de un pólipo que se hizo úlcera. Entró a terapia después de estudios y controlar el sangrado pero gracias a Dios está evolucionando bien", le contó la mujer al programa.

Una salud frágil

Alcides, que está siendo acompañado por su mujer, tiene cinco hijos pero no mantiene relación con ninguno de ellos y recientemente confesó que le hubiera gustado haber pasado tiempo de calidad con ellos durante su vida.

En esa línea, el artista no tiene más familia ya que perdió a su madre 37 años atrás, a su padre hace cinco y su hermano falleció producto de un fuerte accidente automovilístico, cuando manejaba por la ruta volviendo de acompañarlo a un show.

> "Entró con una hemorragia intestinal, consecuencia de un pólipo que se hizo úlcera. Entró a terapia después de estudios y controlar el sangrado pero gracias a Dios está evolucionando bien".
>
> **Mariana.**
> Mujer de Alcides.

Además, el 4 de noviembre de 2013, Alcides sufrió siete infartos en un mismo día. También asistido en la Fundación Favaloro, desde ese día, el artista convive con un marcapasos.

Sin embargo, además del marcapasos y de la cirugía de pólipos, el cantante también sufrió un nuevo accidente a principios de 2024. Es que, debido al dispositivo en su corazón, Alcides tiene recomendación médica de hacer gimnasia acuática dos veces por semana para mejorar dolencias.

Pero en enero del año pasado, un mal movimiento provocó que se desvaneciera en la pileta de natación y casi se ahogara. Afortunadamente fue salvado a tiempo y, luego de cambiarle el marcapasos, logró recuperarse sin mayores problemas.

Alcides, cuyo nombre real es Miguel Berardo, nació en Río Cuarto. Saltó a la fama en 1976 junto a su hermano Víctor, formando Los Playeros. El grupo llegó a recorrer todo el país antes de separarse en 1989, momento en que Alcides decidió encarar su destino como solista. Ese mismo año, lanzó la canción "Violeta", que se convirtió en un hit popular de bailantas y fiestas. Grabó 23 álbumes de estudio y tres álbumes recopilatorios.

Godoy Cruz. Abre el concurso Letras Jóvenes

CONVOCATORIA. Pueden participar del certamen, un homenaje a María Elena Walsh, los mendocinos de entre 9 y 24 años.

NUEVAS PLUMAS. El concurso premiará textos vinculados al universo de María Elena Walsh, a 95 años de su nacimiento.

La inscripción será únicamente de manera virtual, a través de un formulario disponible en la página web del municipio de Godoy Cruz.

El Municipio de Godoy Cruz lanzó el concurso Letras Jóvenes, un certamen que se planteó como un homenaje al legado de la gran María Elena Walsh. Se puede participar desde este martes 15 de julio.

En esta edición, la XXVII, se podrán inscribir escritores y escritoras amateurs de toda la provincia. Los interesados podrán enviar sus obras desde hoy hasta el 15 de agosto: un lapso de un mes, para reunir textos de jóvenes literatos que deseen darse a conocer.

La inscripción será únicamente de manera virtual, a través de un formulario disponible en la página web del municipio de Godoy Cruz.

Asimismo, es muy importante consultar las bases y condiciones antes de anotarse.

Además, es importante tener en cuenta que la temática tendrá que abordar algunos de los aspectos del mundo artístico creado por María Elena Walsh, para recordar el legado de la prestigiosa escritora y poeta argentina, también autora de algunas de las canciones más sensibles de nuestra música.

Las bases del concurso

De esta entrega podrán formar parte escritores y escritoras residentes de Mendoza, de entre 9 y 24 años, con un solo cuento inédito de su autoría.

Se establecerán 4 categorías (A, B, C y D), de acuerdo a la edad de los participantes.

Asimismo, se entregarán tres premios por categoría y menciones especiales.

El texto ganador (1º puesto) será galardonado con 300.000 pesos. Mientras tanto, habrá $200.000 pesos para el segundo puesto y el tercero recibirá $150.000 pesos.

Del mismo modo, los doce cuentos que resulten ganadores serán publicados como una antología digital, en la Plataforma Leer del municipio de Godoy Cruz.

Cabe destacar que el jurado estará conformado por reconocidos especialistas de la cultura mendocina, que serán los encargados de seleccionar y evaluar las obras.

Este grupo estará compuesto por Analía Leyes (Directora de la Biblioteca + Mediateca Manuel Belgrano), Gabriela Mezzabotta (Profesora de Lengua y Literatura y escritora), Javier Cusimano (periodista y docente) y Vanesa Stroscio (escritora y docente).

Recordando a María Elena Walsh

El pasado 1 de febrero se cumplieron los 95 años de su nacimiento. Sus libros y canciones han marcado la infancia de los argentinos. Letras y acordes de alto vuelo creativo, sensibilidad y un compromiso inquebrantable, la convirtieron en referente de varias generaciones.

Es considerada una de las hacedoras literarias más importantes de Latinoamérica. Sus creacions y textos, siempre atravesados por un compromiso político y de género, se mantienen vigentes y se han arraigado en el imaginario colectivo, ya que han sido capaces de generar nuevos sentidos por medio de sus relecturas permanentes. Un ejemplo de ello es la canción "Como la cigarra", compuesta en 1973 y verdadero himno de la Democracia y la Libertad.

LOS ANDES

Beatriz Sarlo. ¿Quién heredará a la gran ensayista e intelectual?

CULTURA. La polémica por el presunto testamento manuscrito que dejó al portero develó un complejo entramado legal por la sucesión. El proceso, que ahora es reservado, avanzó en los últimos días.

NÉSTOR GARCÍA PARA CLARÍN

ENTRE TRES INTERESADOS. Por lo que se sabe, hay al menos tres aspirantes a la herencia: su ex marido, el portero del edificio donde vivía y una prima.

Susana Reinoso
Especial para Los Andes

El juicio sucesorio de Beatriz Sarlo, que ha pasado a ser reservado y solo accesible a las partes intervinientes, ha avanzado un paso con la medida judicial ordenada por la jueza Cecilia Kandus del juzgado nacional civil número 24, que ordenó el inventario de los bienes existentes en el departamento de la calle Hidalgo 140 que perteneció a la ensayista fallecida, e hizo cambiar la cerradura.

La decisión judicial, al margen del hermetismo existente por parte de amigos de Sarlo y de quienes se atribuyen la condición de "único heredero", habría respondido al pedido de la última aspirante a la herencia, Ernestina del Río, prima de la ensayista fallecida.

La sucesión "ab intestato" (sin testamento) fue iniciada en febrero último por Alberto Sato, con quien Sarlo se casó en 1960 y de quien se separó de hecho en los años 70. Entonces no existía divorcio legal.

Marido y pareja: un entramado legal complejo

En junio de 1987, durante la presidencia de Raúl Alfonsín, se sancionó la ley de divorcio vincular 23.515, que permitió reincidir en el matrimonio a los divorciados. Ni aun así, Beatriz Sarlo se divorció legalmente. Sin embargo fue pública y conocida su pareja de 40 años con el cineasta Rafael Filipelli, fallecido en 2023.

El Código Civil y Comercial, tras la reforma de 2015, establece en su artículo 2437, correspondiente a la transmisión de derechos por causa de muerte, y relativo a "la sucesión del cónyuge", que "el divorcio, la separación de hecho sin voluntad de unirse y la decisión judicial de cualquier tipo que implica cese de la convivencia, excluyen el derecho hereditario entre cónyuges". Voluntad que Sarlo hizo pública al unirse a Filipelli durante cuatro décadas.

El artículo corresponde al título de "sucesiones intestadas" del nuevo Código y aquí aparece el primer obstáculo para Alberto Sato, exmarido legal de Sarlo: Melanio Alberto Meza López, encargado del edificio de Hidalgo 140, paraguayo, soltero con novia embarazada, y humano responsable de Nini, la gata de Sarlo, según un manuscrito que Melanio le atribuye a la ensayista. Habrá que probarlo.

Según Alberto Meza, como Sarlo lo llamaba, él posee dos documentos -que ya se han hecho públicos en todos los medios- que lo acreditan como único heredero del departamento que la autora de "La intimidad pública" habitaba. Y, según distintos testimonios recogidos, cuando la ensayista quedó "viuda" de Filipelli, fue de gran ayuda.

Los documentos atribuidos a Sarlo por Meza López, que contienen fechas y el nombre de Beatriz Sarlo, no son claros en su calidad de "testamento ológrafo", ya que en ninguna parte dicen que la escritora le transmite la propiedad o el usufructo. Solo lo deja "a cargo". Y la ley civil es muy precisa.

En el título XI relativo a sucesiones testamentarias, el Código se refiere al testamento de puño y letra, y señala que "debe ser íntegramente escrito con los caracteres propios del idioma en que es otorgado, fechado y formado por la misma mano del testador", señala el artículo 2477.

Y agrega otras formalidades como que la firma debe estar después de lo que dispone, que un error en la fecha no invalida el documento, salvo que la fecha sea falsa para violar una disposición de orden público, y que los agregados "por mano extraña" invalidan el documento.

Hay dos datos que la jueza o el juez que finalmente acepte continuar el juicio sucesorio, que ya ha pasado por tres magistrados civiles y la Cámara, tendrá que validar: uno relativo a la firma y otro referido a la protocolización, de la que por lo menos hasta el presente nadie ha hablado.

El Código Civil señala que cuando en los testamentos se requiera la firma ésta debe estar escrita tal como el autor de la misma acostumbraba hacerlo en documentos públicos y privados. No alcanza con escribir el nombre. Debe ser firmado.

"Los errores de ortografía u omisión de letras no vician necesariamente la firma" dice el artículo 2476, pero dejan librada a la apreciación judicial la determinación de su validez.

Testamentos protocolizados y validados

El otro asunto es igualmente importante. Esto ocurrió durante la sucesión de Maria Kodama, con la sorpresiva aparición de sus cinco sobrinos (hijos de su hermano Jorge pre-fallecido), cuando corría la tómbola de quién sería el o la heredera testamentaria de Kodama.

Beatriz Sarlo abominaría de esta notoriedad tan pedestre provocada por el destino de su departamento y de su gata Nini.

Los testamentos ológrafos tienen que ser protocolizados y validados. La protocolización puede ser previa, a cargo del testador que lo envía al Colegio de Escribanos para su registro, o posterior, en caso de que sea el juez de la sucesión quien -una vez validado- lo envía para su registro.

Antes de declarar herederas a las sobrinas de María Kodama, el juzgado cumplió con este paso para saber si existía un testamento desconocido de su parte.

La protocolización del testamento ológrafo tiene por objeto que éste adquiera la jerarquía de instrumento público. Es una medida de carácter conservatorio y de seguridad que no prejuzga sobre la validez del testamento, por lo que puede ser cuestionado.

Una pregunta todavía sin respuesta dada la reserva del expediente. ¿Cuál es el grado de parentesco colateral de la prima aparecida de Beatriz Sarlo?

A saber: De tratarse de una prima en primer grado de consanguinidad (prima hermana, por ejemplo) y hasta el cuarto grado colateral podría desplazar las aspiraciones del supuesto heredero testamentario y al marido reaparecido tras 50 años de separación de hecho.

Diario Clarín intentó comunicarse con los abogados de Sato, Meza y la albacea de Sarlo, la destacada ensayista Sylvia Saítta, de manera infructuosa.

También hablaron con un amigo del círculo más próximo a Beatriz Sarlo, que tiene un vínculo directo con Sato y su abogado, quien dijo: "No van a hablar. Han decidido no decir nada y esperar que la justicia se expida". Lo que puede demorar bastante.

Entre todas las medidas del juez o jueza civil está el llamado de peritos para comprobar la legitimidad de los dos manuscritos de Beatriz Sarlo en poder de Melanio Alberto Meza López, y recién luego de esa medida, el portero tendría legitimación activa para estar en el juicio sucesorio.

Sobre las aspiraciones hereditarias

En medio de este cruce de personas con aspiraciones hereditarias allí está el Gobierno de la Ciudad que, ante la posibilidad de que el juicio sucesorio fuera declarado vacante, ya tiene un pie en el expediente. Por ahora como observador neutral.

Cuando escribió "La intimidad pública", es seguro que Beatriz Sarlo ignoraba que, a su muerte, quedaría en medio de una controversia tan pública.

En un fragmento de su libro escribió: "Escándalo y repercusión pública se implican. Ocupar un lugar público, aunque sea durante una secuencia efímera, es no solo la consecuencia, sino una condición inseparable del escándalo exitoso. Por eso, el escándalo es una de las formas de la notoriedad actual, una forma que no exige de sus protagonistas ni calidad ni logros, sino que sean suficientemente conocidos como para convertirse en personajes. Este es un requisito y no funciona siempre invariablemente bien ni con la misma intensidad".

Sarlo, que tuvo calidad y logros, y cuyos ensayos la convirtieron en una de las mayores intelectuales de la Argentina, abominaría de esta notoriedad tan pedestre provocada por el destino de su departamento y de su gata Nini.

Una vida dedicada a la cultura argentina

Beatriz Sarlo nació en Buenos Aires en 1942 y falleció en la misma ciudad el pasado 17 de diciembre. Enseñó literatura argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
Dictó cursos en distintas universidades norteamericanas como Berkeley, Columbia, Minnesota, Maryland y Chicago. Fue miembro del Wilson Center en Washington, "Simón Bolívar Professor of Latin American Studies" en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, y en 2003, miembro del Wissenschaftskolleg de Berlín.
Varios de sus libros han sido traducidos en Brasil, Gran Bretaña, Estados Unidos e Italia. Su primer libro, publicado en 1967, fue un breve estudio sobre la crítica literaria en el siglo XIX.
Ha investigado sobre temas de literatura argentina, nacionalismo cultural y vanguardias, cultura urbana y cultura popular.
Formó parte del consejo de redacción de la revista Los Libros, hasta su clausura en 1976. Desde 1978 hasta 2008 dirigió la reconocida revista de cultura y política Punto de Vista, un prestigioso ámbito de discusión y difusión intelectual. Brasil la condecoró, en 2009, con la Orden del Mérito Cultural.
Algunos de sus últimos libros fueron "La pasión y la excepción" y "Las dos torres" (Siglo XXI). Su autobiografía, "No entender", se publicó este año.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

CUARTA SECION.-TRES DORmitorios. 190.m2.-Entrada varios Vehículos.-TODOS SERVICIOS. Material. Amplio Patio DUEÑO. Recibo Vehiculos.-NO WHATSAPP. 2616662680

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AVENIDA Colón. Piso bajo. Inmejorable. Amplio. Desocupado. Living comedor. 2 dormitorios. Dependencias servicio. Lavadero separado. U$S85.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

ALTO DORREGO, TRES dormitorios, baños, patios, cochera, lavandería seguridad. Impecable. Planta Baja. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG- DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 uSd. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL CONCEJO DE ADMINISTRACION del CONSORCIO MITRE 2482, convoca a los Sres. Consorcistas Propietarios, a la Asamblea Gral. Ordinaria, el día 29 de julio de 2025, a las 21.00 horas (primera convocatoria) y 21.30 horas (segunda y última convocatoria).a realizarse en el entrepiso de planta baja a primer piso del edificio calle Mitre 2482 de ciudad de Mendoza.

EL ORDEN DEL DÍA a tratar será:

1.-Designación del Presidente de la Asamblea, Secretario y dos Consorcistas Propietarios como Asambleistas para la aprobación y firma del acta, juntamente con el Presidente de Asamblea,

2.- Aprobación de la memoria y estado de situación patrimonial y de resultados de ejercicios concluidos (1 de mayo de 2024 al 30 de abril 2025),

3.-Elección de autoridades del Nuevo Consejo de administración,

4.-Aprobación del mandato de administración para el nuevo Consejo de Administración

CARTELLONE ENERGIA y CONCESIONES S.A.

Cartellone Energía y Concesiones Sociedad Anónima. CUIT: 30-71193864-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Peltier 50, piso 2 of. 23, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas firmar el acta; 2) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de los anticipos de honorarios abonados a Síndicos durante el ejercicio 2025; 8) Otorgamiento de autorizaciones para la firma de documentación para ser presentada ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza de la presente asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N 173 de fecha 07/04/2025 IGNACIO JAVIER LAYÚS – Presidente.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados OCA LOG S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (COM 1463/2025) con fecha 10/06/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OCA LOG S.A. (CUIT 30-71702439-3) -antes Compañía Multimodal Logística S.A.- con domicilio en la calle Almirante Brown 1100 (CABA), designándose como sindicatura general al estudio "Maggiolo -Santamarina", con domicilio en Jufré 250, 3 piso "B" (CABA), teléfonos 3966-9500 y 1168449266, y correo electrónico: amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar; y como sindicatura verificante al estudio "Serebrinsky-Liderman" con domicilio en la calle Maipú 374 piso 10 "A" oficina 1 (CABA), teléfono: 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se comunica a los acreedores que hasta el día 22/09/2025 podrán presentar sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura verificante designada bajo las siguientes modalidades: a) la remisión de las solicitudes de verificación a la siguiente casilla de correo electrónico: verificacionocalog@gmail.com; b) el tradicional mecanismo presencial previsto en el art. 32 LCQ para lo cual deberán concertar cita previa al teléfono 11-3167-5122 vía llamada telefónica o whatsapp; c) la presentación en el incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 LCQ (COM 1463/2025/5) creado a tales efectos; todo ello de conformidad con las disposiciones y lineamientos contenidos en el punto 4 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo (fs. 22293/300) y los agregados y modificaciones realizadas a fs. 23342 (puntos V y VI). Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070032030004022365463 del Banco de Galicia y Buenos Aires, cuya titularidad recae sobre los integrantes del estudio verificador. Las respectivas sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/12/25 y 10/04/2026 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 9/03/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/09/2026 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 02/10/2026. Se deja constancia que la sociedad OCA LOG S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/02/2025. Buenos Aires, 26 junio de 2025.

TOMÁS MARTÍN ALLENDE
SECRETARIO AD HOC

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

ANTISISMICO 2 dormitorios. Cocina Comedor. Baño, Patio. Zona Roca/ San Martin. $280.000. 2614689838/ 261-5714384.

MARTIN Fierro/ Bahía Blanca, dueño, 2 dormitorios, placares. Sin niños, 298.000. Cochera impuestos incluídos. 2616276644.

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-WhatsApp.....: 261-5131847.

CHOFER CON CAR- NET profesional .Experiencia mecánica. Presentarse: Lateral sur Acceso Este 1015. Gllén. C.V.: 2613840960

PARRILLERO para trabajar en Uspallata, necesito. Buen sueldo, con vivienda. Contactar 261 5752270/ 261 6680457

Empleos PEDIDOS: Varios

EMPRESA AGROALI- MENTICIA en Maipú busca Contador Público. Manejo informático. Estados contables. Impositivo. Tributario. Costos. Balances. DISPONIBILIDAD FULL-TIME. Amplia proyección laboral. 2615002200- 2616632417.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA se OFRECE para Cuidado de Adultos Mayores. Turno noche. Amplias referencias comprobables/ Experiencia. 261-6304200

EDICTOS: Sucesorios

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA REYES JULIETA VICTORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252011
14-07/279006/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA ZACARIAS RUDECINDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252012
14-07/279007/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUIÑEZ ALE-**

EDICTOS: Sucesorios

JANDRO GUILLERMO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252013
14-07/279008/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ GLADYS BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252014
14-07/279009/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CEREZO OSCAR ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252015
14-07/279010/18-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALBELO FLORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252017
14-07/279011/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ ALICIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252019
14-07/279012/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ**

LOS ANDES | PASS **1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1), salas 2D, 3D y GOLD CLASS para funciones de todos los días, para socios del programa Los Andes Pass sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas únicamente por la WEB para el complejo Cinépolis Arena Maipú y Cinépolis Mendoza Shopping. **2. Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido todos los días para salas tradicionales 2D y 3D de Cinépolis Mendoza ubicados en Avenida Acceso Este 3280, Mendoza Shopping y Lateral Sur Emilio Civit y Maza Arena Maipú Casino & Resort. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 01 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive. **3. Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el socio podrá descargar un código promocional a través de su usuario en los Los Andes Pass (LAP) ingresando y validando su número de usuario en la web www.losandespass.com.ar. El código promocional, que proporcionará dos (2) entradas al precio de una (1), deberá ser aplicado en la web del cine a la hora de seleccionar la función (www.cinepolis.com.ar). Dicho descuento se aplicará en todas las funciones de las salas de 2D, 3D y GOLD CLASS de los complejos mencionados previamente. El descuento será válido todos los días durante la Vigencia de la Promoción, sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado de la semana y formato de la sala en la que se realiza la validación del voucher, cualquiera sea el día y horario de la función elegida. No válido para salas 4D. El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D, 3D y GOLD CLASS.

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20%
DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

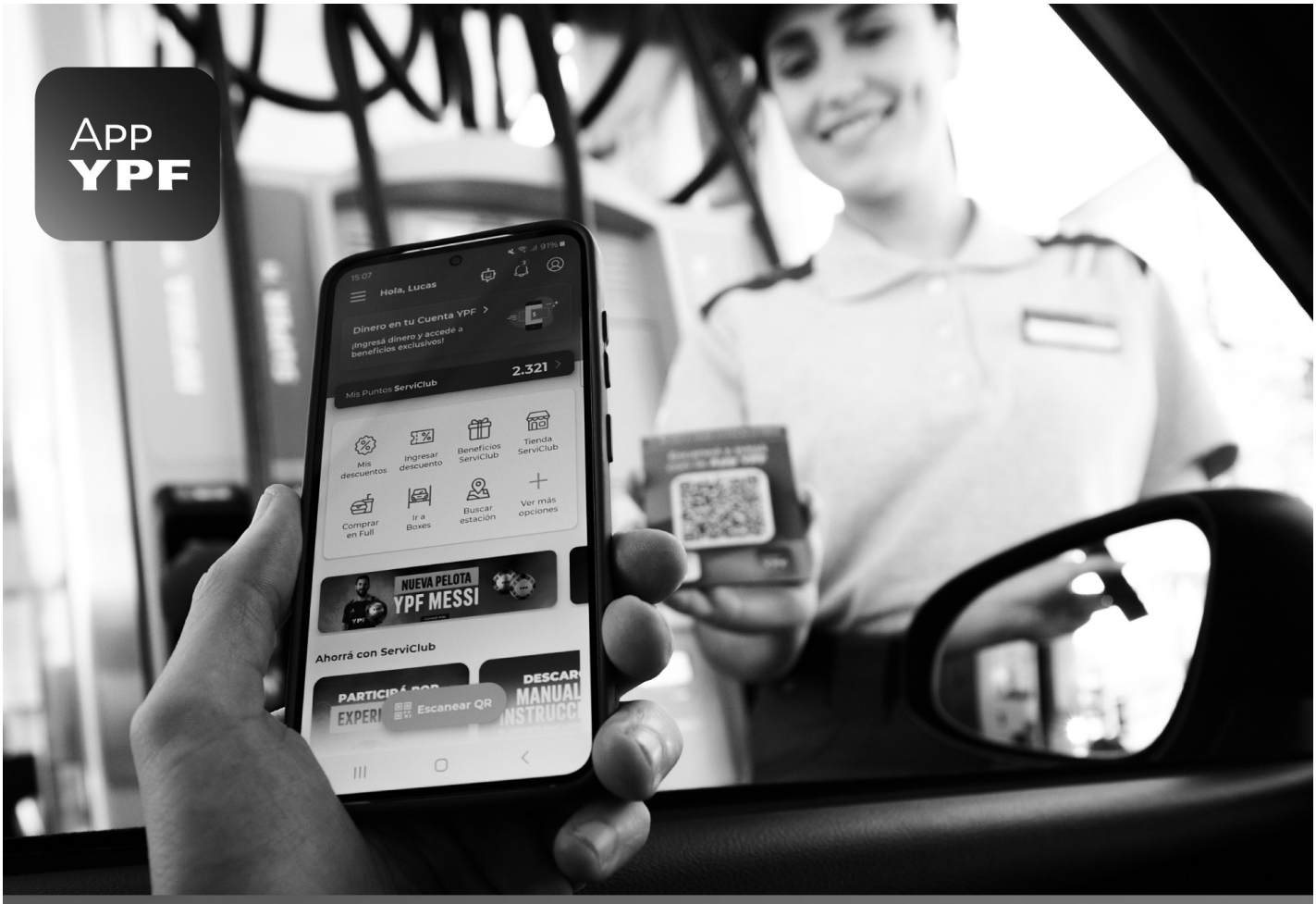

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO

EN INFINIA

Con Dinero en Tu Cuenta *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN FULL

Pagando con App *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN BOXES

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

EDICTOS: Sucesorios

CRISTINA MIRIAM Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252020
14-07/279013/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMBUSTA FARIA HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252021
14-07/279014/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMIREZ JOSE MARIA Fdo. ROBERTO** MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252022
14-07/279015/18-07

Legales
REMATES

REMATE.H.MARIA MANUCHA,-Martillera Pública,-Matricula Nº1647,-**SUBASTA-por cuenta y orden de la DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION**.100% INMUEBLE Ubicado con frente a calle 25 de mayo Nº1245, Lugar:10º sección,Distrito: Ciudad, Departamento: Capital, Provincia: Mendoza.Conforme lo establece la Ley.9586 de la Honorable legislatura de la Provincia de Mendoza del 29/10/2024 y la Resolución de DGI Nº0387 del 23 de abril de 2025, ajustándose a la ley.8706 artículo 143 del Decreto 1000/15 modificado por el Decreto 860/2021 y 1858 del 24/8/2024 para la venta en.SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día-TRECE DE AGOSTO DE 2025.a partir de las 13:00 horas.-EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.- MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero,al DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobado la subasta por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del cada comprador el mismo poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION Banco de la NACION ARGENTINA Tipo de Cuenta:06 E.P.J. $.Cuenta Corriente Nº 24056280226958, CUIT N°30-99916963-1, CBU 0110628830062802269583A. b)-El tres por ciento (3%).en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)-IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL:dos coma veinticinco (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H.María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. (Este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).-Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION, la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO.-RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION. La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION. El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción,si así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel..+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.
INMUEBLE A SUBASTAR.: 100% Inscripto a nombre de la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE IRRIGACION, CUIT 30-99916963-1. Inscripción de dominio: 2ºINSCRIPCIÓN AL nº 9616 Fojas 255 Tº 79 de Capital. Fecha de inscripción: 26-6-1926. Fecha de Escritura: 24-6-1926.
UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle 25 de mayo Nº1245, Lugar: 10ºSección, Distrito: Ciudad, Departamento: Capital,Provincia Mendoza. SUPERFICIE:Según Título 836.02 m2.Según plano de Mensura es de 842.23m2 confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en noviembre 2024 Nº 01-58099-6 que se encuentra a nombre de SUPERINTENDENCIA GENERAL DE IRRIGACION.
LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano actualizado. Norte: tres tramos del punto 1 al 2 con LA BURGUESA SECPA en 20,98mts, del punto 2 al 3 2,51mts y del 3 al 4 en 19,29mts con DON GERMAN S.A y ELVIRA DE ANTEQUEDA. Sur: del 6 al 5 con KRISTCH FLAVIO AUGUSTO en 40,28mts.Oeste: del punto 1 al 6 con calle 25 de mayo en 28,22mts.Y al Este: del punto 5 al 4 con la SEÑORA BARRERA SANTINA FRANCISCA en 18,38 mts.
INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.2º Inscripción al Nº9616 fojas 255 Tº79 de Capital ATM: Padrón Territorial.Nº 51-05338-7. Nomenclatura Catastral Nº 01-01-10-0019-000027-0000-0 EXENTO.Padrón Municipal Nº 0488024000000 debe $7.253.966.77 al 9/5/2025. AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. Cuenta Nº 080-0015662-000-0 debe $120.109.91 al 14/5/2025. EDEMSA NIC Nº 2504922 DEBE $34.010.01 al 14/5/2025 (SIN MEDIDOR). ECOGAS cuenta Nº 20323265 SIN DEUDA (SIN MEDIDOR).Avalúo Fiscal año 2025 $39.197.384.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.
GRAVÁMENES:No posee. MEJORAS:terreno baldío irregular cerrado con portón metálico de entrada con excelente ubicación.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes.-BASE DEL REMATE: $39.197.384.-EXHIBICIÓN: Exhibición del inmueble el día 30 de julio 2025 en horario de 10:00 a 12:00 horas previamente comunicarse al Tel. 261-5521623.-Martillera Pública H.MARIA MANUCHA.
11-07/278983/24-07

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
QUIEBRAS

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO-A derechohabientes de **HORACIO LOMBARDO**, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al crematorio Parque de Descanso los que se encuentran el sector 40, fracción 07, parcela 48, del Parque de Descanso conforme EE 2355//2025 Oficina Defunciones planta baja. FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
07/07/2025/159101/17/07/2025.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO-A derechohabientes de **VERÓNICA LOURDES SALAS Y TOMASA LEONARDA PESALACCIO**, cita municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al crematorio Parque de Descanso, los que se encuentran en sector 40, fracción 06, parcela 69 del Parque de Descanso conforme EE2376//2025- Oficina Defunciones- Planta Baja. FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
07/07/2025/159102/17/07/2025.

EDICTO. EDICTO: "El 11 JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N° 118150/2024/11F (CUIJ 13-07647481-2) caratulados: "GUIBOURDENCHE, JULIETA DAIANA C/ HEREDIA, EDUARDO DANIEL P/ Supresión de nombre o apellido" pone en conocimiento de los posibles interesados lo resuelto por el Tribunal, que en su parte pertinente, dispone: "Mendoza, 8 de Octubre de 2024 (...) 3) A los fines previstos por el art. 70 del CCCN, póngase en conocimiento de los posibles interesados el inicio de la presente acción relativa al nombre (por supresión de apellido paterno Heredia de la adolescente Luana Xiomara Heredia Guibourdenche DNI N.º 50.809.983) tramitada ante el 3° Juzgado de Familia integrante de la GEJUAF MAIPÚ bajo los autos N° 86061/2023 CARATULADOS **"GUIBOURDENCHE, JULIETA DAIANA C/ HEREDIA, EDUARDO DANIEL P/ Supresión de nombre o apellido"** . NOTIFÍQUESE por edictos que se publicarán una vez por mes por el lapso de dos meses en el Diario Los Andes. CÚMPLASE por intermedio de parte interesada. (...) Fdo: Dr. Carlos Alberto Jury Juez de Familia"ública subasta.(art.6-Ley.8018.
15-07/415976/15-08A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, ord. 2457/10, cita (3) días, a los herederos del fallecido **DIAZ SEFERINO EDUARDO** FF 19/07/1999, sepultado en pileta F3-C2- ST-N°79 del cementerio de Palmira quien será trasladado a prado 11 sección A parcela 1181 del Cementerio La Paz de Los Olivos. De no mediar oposicion.
15/07/C.SM/17/07.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, ord.2457/10, cita (3) días, a los herederos del fallecido **DIAZ, MARIA ANTONIA** FF 22/11/1980, sepultado en pileta F3-C2-ST-N°79 del cementerio de Palmira quien será trasladado a prado 11 sección A parcela 1181 del Cementerio La Paz de Los Olivos. De no mediar oposición.
15/07/C.SM/17/07.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, ord.2457/10, cita (3) días, a los herederos del fallecido **RAMIREZ, ELVIRA JUANA** FF 17/04/2000, sepultada en pileta F3-C2-ST-N°79 del cementerio de Palmira quien será trasladada a prado 11 sección A parcela 1181 del Cementerio La Paz de Los Olivos. De no mediar oposición.
15/07/C.SM/17/07.

EDICTO DR. PABLO DARIO BITTAR, JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL PRIMERO. PODER JUDICIAL DE MENDOZA en los Autos Nº13-07673050-9 ((012051-281247)) caratulados **"FERNANDEZ FLORENCIA LORENA C/MERCADO MIGUEL ANTONIO Y RUS RIO URUGUAY SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, a fs.21 resuelve: "Mendoza, 20 de Mayo de 2025.(...) RESUELVO: I-Declarar all Sr.MIGUEL ANTONIO MERCADO, DNI N°39.086.965 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.(...) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE". MGMP- Fdo- DR.PABLO BITTAR, JUEZ. A los fines de la notificación de la demanda se copian los siguientes enlaces: https://ccn.pjm.gob.ar /descargas/HMjuqw (demanda y documental) Hágase saber que deberá ser abierto con el explorador google Chrome.
04-07/415913.107/15-07-A

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensor Adolfo Riofrio mensurará 350.55 m2, para obtención título supletorio ley 14159 y modificatorias, propietario **JUAN PALLERO**, pretendida por JUAN HECTOR REARTE. Ubicada calle French Nº 272, Centro, Godoy Cruz. Límites: Norte: calle French en 10.10 m; Sur: Eduardo Genaro Lobasso, Roberto José Lobasso en 10.00 m y Daniel Eduardo Cerutti, Cecilia Mariela Cerutti en 0.10 m; Este: Martin Ezequiel Busto en 19.75 m, Carlos Clemente Morales en 7.10 m y 8.06 m; Oeste: Daniel Eduardo Cerutti, Cecilia Mariela Cerutti en 15.72 y 19.60 m. Julio 21, Hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-05131355-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/FM72784/16/07/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensurará 1500.00 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, Gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario: **MUSCARA JOSÉ.** Pretendida por: EDUARDO FRANCISCO LUCERO. Ubicación: fundo enclavado en costado este de Servidumbre de hecho, a 40 m al Sur de calle Roque Saenz Peña 9252, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Límites: Norte, Sur y Oeste: Muscara José. Este: Eduardo Celso Orlando Cremaschi, Cristina Amalia Cremaschi, Eduardo Cremaschi, Hugo Angel Cremaschi, Oscar Mario Cremaschi, Guillermo Alejandro Cremaschi. EX-2025-04776869-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 21, hora 11.30.
14/07/FM72783/16/07/2025

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 240,80 m2, propiedad de **FEDERICO RODRIGUEZ**, en Calle Jujuy N° 400, Ciudad, Capital. Julio 22, hora 10:00. Expediente EX-2025-05168553-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/FM72774/16/07/2025

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 176 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA (Art. 236, inc, A, CCyCN), pretendida por MARCELA ADRIANA SALOMON**, ubicada en calle José Ingenieros N° 312, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Límites: Norte: Calle José Ingenieros; Sur: Carlos Máximo Flores, Roberto José Flores y Mirta Gladys Flores; Este: Calle Gral. Ing. Enrique Mosconi Oeste: Julio Emilio Nuñez; Noreste: ochava intersección calles José Ingenieros y Calle Gral. Ing. Enrique Mosconi. EX-2025-04048675-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 21. Hora 18:00.
14/07/FM72780/16/07/2025

EDICTOAgrimensor Marcos Vorzovizky mensurará 400,00 m2 propiedad de **RAFAEL MUÑOZ.** Avenida General San Martin N° 363, Ciudad, Tunuyán. Expediente EX-2025-05146787-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 21, hora 18:00.
14/07/FM72775/16/07/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 151,36 m2. Propietario: **FERNANDO TOVAR.** Ubicación: José Néstor Lencinas 774, San José, Guaymallén. Julio 21, hora 12:00. EX-2025-05147771-GDEMZA-DGCAT-ATM.
14/07/FM72773/16/07/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 300 m2 aproximadamente. Titulares: **MUR RODRIGO GABRIEL, MUR MARIA VICTORIA** . Calle FRANCIA n° 158, Ciudad de San Rafael. 21 de Julio de 2025; Hora 12.00. EX-2025-05278081-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/109216/16/07/2025

EDICTOBernarda Chenot Agrimensora mensurará 250.68 m2, propiedad **RAQUEL SHOCRON de SHOCRON, SALVADOR y ALBERTO AQUIBA SHOCRON**, pretendida CARLOS MIRANDA DIAZ y BERTA DEL CARMEN BELTRAN TILLERIA, Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Lote 18, Manzana G, Distrito General Belgrano, Guaymallen. Límites: Norte Placer Tomas Gimenez, Sur Daniel Marcelo Soria y Claudia Estela Altamirano, Este Calle San Lorenzo N° 1662, Oeste Carlos Ruben Bonet. Expediente EX-2025-05102462-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 21, hora 18:00.
14/07/FM72782/16/07/2025

EDICTOBianca Villegas Ing. Agrimensora mensurara 462,60 m2 de **ANGELONE de NERI CONSUELO y ANGELONE de BERTEA FRANCISCA ANTONIA ó ANGELONE FRANCESCA ANTONIA**, en Avenida San Martín 1943, Ciudad, Las Heras, Mendoza. Julio 21, 12:00 horas. EX-2025-05191906-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/FM72772/16/07/2025

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, Mensurara aproximadamente 606,73 m2, Parte Mayor Extensión, propiedad **CLAUDIO SANTIAGO GARCIA** . Calle Henríquez, 180 m al Norte de Carril Norte (costado Oeste). Buen Orden San Martin. Expediente Electrónico: EE-47720- 2025. Julio: 21 Hora: 9:30.-
11/07/109195/15/07/2025

EDICTO Claudia Casanova Agrimensora, Mensurará Superficie 401.26 m2 Propietario **ROQUE JACINTO VILLEGAS** . Ubicación: Calle General Paz Nº 82 Centro Godoy Cruz Mendoza. Julio 21, hora 12:00 Expte. Nº EX-2025-05318335- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/07/109212/16/07/2025

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 310.72 m2, propiedad de **GERARDO GONZALEZ** ubicada calle MAURE nº 330, 6º SECCION. JULIO: 21 Hora: 10:30. Exped. N° EX-2025-05271933- GDEMZA-DGCAT_ATM-
14/07/109214/16/07/2025

EDICTO Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 322,16m2 Propietario **EDILBERTO MODESTO PERALTA**, Ubicada Uruguay 701, Panquehua, Las Heras, Julio 20 hora 9, EX-2025-05236374-GDEMZA-DGCAT_ATM
10-07/279004/15-7

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 1718 m2 de **MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente ALFREDO ROBERTO MISZCZUK y LAURA ENCARNACION MATIAS. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 5 Lote 18 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte Sur y Este La Titular. Oeste Servidumbre de Hecho. Expte EX-2024-09948491- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109206/15/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 1718 m2 de **MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente ALFREDO ROBERTO MISZCZUK y JORGE ALBERTO MISZCZUK. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 6 Lote 1 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Este Servidumbre de Hecho , Sur y Oeste La Titular. Expte EX-2024-09948495- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109207/15/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 320 m2 de **MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente ANALIA DEL VALLE GONZALEZ. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 5 Lote 14 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte Sur y Este La Titular. Oeste Servidumbre de Hecho. Expte EX-2024-09948480- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km 19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109204/15/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 357 m2 de **MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente DIEGO ANTONIO SOLER. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 5 Lote 9 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Este Servidumbre de Hecho Sur y Oeste La Titular. Expte EX-2024-09948475- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109203/15/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 373 m2 de **ELENA FEDERICI, ELSA CATALINA FEDERICI de FERNANDEZ, ANA FANNY FEDERICI de BENELBAZ, FRANCISCO CARLOS FEDERICI, BERNARDO DAVID ZOGBI y MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente SILVINA ELIZABETH PILOT. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 3 Lote 12 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Este Los Titulares. Sur y Oeste Servidumbre de Hecho. Expte EX-2024-09948579- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109208/15/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 478 m2 de **MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente FERNANDO OSCAR FARINA ROBERT. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 5 Lote 16 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Este La Titular. Oeste Servidumbre de Hecho. Expte EX-2024-09948485- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109205/15/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 498 m2 de **ELENA FEDERICI, ELSA CATALINA FEDERICI de FERNANDEZ, ANA FANNY FEDERICI de BENELBAZ, FRANCISCO CARLOS FEDERICI, BERNARDO DAVID ZOGBI y MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente MARTIN RUBEN GARBUIO. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 1 Lote 16 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Este Los Titulares. Sur y Oeste Servidumbre de Hecho. Expte EX-2024-09948550-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109200/15/07/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 603 m2 de **MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente ANDRES NATHANIEL SUAREZ. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 4 Lote 9 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Este La Titular. Sur y Oeste Servidumbre de Hecho. Expte EX-2024-09948452- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109201/15/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 618 m2 de **ELENA FEDERICI, ELSA CATALINA FEDERICI de FERNANDEZ, ANA FANNY FEDERICI de BENELBAZ, FRANCISCO CARLOS FEDERICI, BERNARDO DAVID ZOGBI y MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente DAIANA ROCIO ZELAYA. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 3 Lote 10 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Este Los Titulares. Sur y Oeste Servidumbre de Hecho. Expte EX-2024-10005889- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 21 hora 8.00. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
14/07/109213/16/07/2025

EDICTO Guillermo Pravata agrimensor mensurará aproximadamente 731 m2 de **MARIA ELIZABETH BENEDICTA FERNANDEZ** para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente HERMAN ENRIQUE SUAREZ. Ubicación Barrio Terrazas de Angelina Manzana 4 Lote 10 con salida por servidumbre de hecho a Ruta provincial 82 Km 19 S/N Sierras de Encalada Luján de Cuyo Mendoza. Límites Norte y Oeste Servidumbre de Hecho, Sur y Este La Titular. Expte EX-2024-09948459- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20 hora 11. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 km19 Sierras de Encalada Lujan de Cuyo.-
11/07/109202/15/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 493.41m2 propietario **ROBERTO GIMENEZ** Ubicación Leandro N. Alem 865 Ciudad San Rafael. EX202505234512GDEMZADGCATATM. Julio: 21 Hora: 8.30.-
11/07/109197/15/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Juan Manuel Pia, mensurará y fraccionará 22 ha 6585,00 m2, de **RUBEN PEDRO SEGURA** , calle "4" y BLACH s/n° (esquina N-W). Villa Atuel. San Rafael. EX- 2025-05277164- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio: 21 Hora: 8 am.-
14/07/109215/16/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damian mensurará y fraccionará 2918.03 m2 propiedad de **ALEO ROBERTO FELIPE 40%, CERRONI CARLOS 30%, CERRONI ENRIQUE ANGEL** 30%, ubicados en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI N°887, Las Tortugas, Godoy Cruz. 21 de julio de 2025. Hora 10.00. EX-2025- 05245782- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/07/109196/15/07/2025

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará 6 ha. 4354,38 m2, propiedad de **"BODEGAS Y VIÑEDOS CARMINE GRANATA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRICOLA"**, ubicada sobre Servidumbre de paso con salida a Calle Brandsen N° 3715, Perdriel, Lujan de Cuyo. Punto de encuentro en Calle Brandsen N° 3715, Perdriel, Lujan de Cuyo. Julio 21, Hora 14:30. Expediente EX-2025-05193008-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/FM72777/16/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Emiliano Maulén, Mensurará 69.600 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, de **ASMED FREH**, pretendida por ROBERTO ISIDORO MEDINA, MARIANA PAOLA MEDINA, GRISELDA EDITH MEDINA, MARIA EUGENIA MEDINA, ubicada en Calle San Martín y Calle Bruno Villegas Esquina Noreste. Pareditas, San Carlos. Límites: Norte: Horacio Aníbal Bazan, y Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo Juventud San Carlina Limitada; Sur: Calle Bruno Villegas; Este: Guillermo Notti; Oeste: Calle San Martín. Julio 21, Hora 11:00. Expediente: EX-2025-04880481-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/FM72779/16/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Gabriel I. Magallanes mensurará 171,00 m2, propiedad de **JULIO CESAR MAGNI**, ubicada en Calle 20 de Junio N° 122, Ciudad, Maipú. Julio 21, hora 15:00. Expediente EX-2025-05145294-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/FM72778/16/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 244,42 m2, propiedad de **ENCARNACIÓN CLEMENTINA LOPEZ** , pretendida por Maia Nair FARIAS MOPARDO ubicada por Calle Pascual Comeglio s/N° a 25 m al sur de calle España costado Este, Ciudad, Rivadavia. Julio 22, hora 9:00. Límites: Norte: Sandra Estela Pennissi, Sur: Claudio Ernesto Gomez y Lucia Isabel Ojeda, Este: Maria Laura Rodriguez Impellizzieri, Diego Hernan Rodriguez y Fernando Enrique Rodriguez, Oeste: Calle Pascual Comeglio Expte. EX-2025-05218095-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/109211/16/07/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 22403.13 m2 aproximadamente. Propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236; inc. a Código Civil y Comercial). Pretendida por Alejandro Ruben Segura Gestión título supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calles Riveros y Libertad, esquina noroeste, Tres Esquinas, San Carlos. Límites: Norte: Antonio Rodolfo Segura Sur: Calle Riveros Este: Calle Libertad Oeste: Juan Bautista Retamales Bartolome Julio: 21 Hora: 10:30 EX-2025-05240820-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/07/109209/16/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 600 m2 aproximadamente. Propiedad **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236; inc. a Código Civil y Comercial). Pretendida por Gustavo Adolfo Arra Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Furlotti y Ejercito de los Andes, por esta 70m hacia el Oeste, costado Sur, La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: Calle Ejercito de los Andes Sur: Ferrocarril General San Martin Este: El Propietario Oeste: El Propietario Julio: 21 Hora: 11.30.-
14/07/109210/16/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará Sup. Cub. Propia 23,48 m2, % de dominio 7,97, perteneciente a la Unidad 4, Planta Baja, propiedad de **CILIO COLONNESE** , pretendida por Corral, Sandra Margarita, para gestión de Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. Punto de reunión calle Rivadavia N° 143, Ciudad, Capital, Mendoza. julio 22, 16:30 hs. EX-2024-09948272- GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/109217/16/07/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 20000 m2 aproximadamente, de **ERNESTO BOSCH** . Pretendido por: HUMBERTO RAMÓN GIL. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle '18', 535.90m al Sur de Calle 'E', costado Este - Bowen - General Alvear. EX-2025-05277310-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte, Sur y Este: Ernesto Bosch. Oeste: Calle '18'. Julio: 22 Hora 9.-
15/07/109218/17/07/2025

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 31 ha. 7890,64 m2, propiedad **NITROX S.A.** calle Montosa esq. Carril San Pedro (esq. SO) Chapanay, San Martín. Julio 22, hora 12:00. EX-2025-05067640-GDEMZA-DGCAT_ATM.
14/07/FM72776/16/07/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2, propietario **MANUEL OSVALDO HAUDET**, ubicación Avenida Mitre N° 3517, 4° Sección, Ciudad, Capital. EX-2025-05212379-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 21, hora 12.00.
14/07/FM72781/16/07/2025

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Planeta Tierra. ¿Por qué cambió la velocidad de rotación?

ASTRONOMÍA. Un estudio sobre este fenómeno, publicado en una influyente revista científica, activó alarmas y muchas preguntas. La explicación de una reconocida investigadora.

NÚCLEO DE LA TIERRA. Se maneja la posibilidad de que pueda haber detenido su movimiento e, incluso, haber comenzado a girar en dirección opuesta.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La noticia, referida a un estudio difundido por la publicación científica "Nature Geoscience" en 2024, volvió a tomar protagonismo durante los últimos días a nivel mundial.

Entre las conclusiones referidas, se maneja la posibilidad de que el núcleo de la Tierra pueda haber detenido su movimiento e, incluso, haber comenzado a girar en dirección opuesta (al menos como una de las posibles lecturas que se ha hecho del estudio).

En esta influyente publicación se cita el trabajo realizado por investigadores de la Universidad de Pekín y de la Universidad del Sur de California, quienes elaboraron sus conclusiones tras analizar los datos sísmicos de terremotos registrados durante 32 años (entre 1991 y 2023).

La explicación de este llamativo fenómeno

En diálogo con Los Andes, la doctora en Astronomía, docente universitaria e investigadora de Conicet, Beatriz García se refirió a los resultados y conclusiones de este estudio, que ya fue difundido el año pasado y -desde entonces- no deja de dar que hablar ni de ser el punto de partida de todo tipo de teorías.

"Se ha inferido que el núcleo interno sólido, suspendido dentro del núcleo externo líquido y anclado por la gravedad, rota a determinada velocidad con respecto a la superficie terrestre. Y esa rotación cambia a lo largo de años o décadas, basándose en los cambios en los sismogramas de terremotos", explica la investigadora mendocina.

BEATRIZ GARCÍA. Es doctora en Astronomía e investigadora del Conicet.

Según agrega García, en mediciones en la superficie, se detecta entonces que el núcleo cambia su velocidad respecto de las otras capas de la estructura de la Tierra.

"Estas velocidades -que no son las mismas-, cuando se las compara entre sí, se denominan 'velocidades relativas', relativas de una sección de la estructura, respecto de otra sección", explica.

"Como la Tierra tiene una rica estructura interna, esto influye en el patrón de convección del núcleo externo (que no es sólido, sino fluido) y, por lo tanto, también influye en el campo magnético terrestre (que es generado por el núcleo fluido)", resume la destacada especialista.

En el estudio publicado por de "Nature Geosciencese" se recopilaron 43 pares distintos de terremotos repetitivos, construidos a partir de 121 terremotos entre 1991 y 2023 en las Islas Sandwich del Sur.

En el trabajo se analiza un tipo especial de ondas, aquellas penetran el núcleo interno, registradas en el norte de América del Norte.

Estas mediciones documentan que muchos patrones muestran formas de onda que cambian y luego revierten en momentos posteriores, para coincidir con eventos anteriores.

"Las formas de onda coincidentes revelan momentos en los que el núcleo interno vuelve a ocupar la misma posición, en relación con el manto, como lo hizo en algún momento en el pasado", dice.

Si realmente le ocurriera algo al planeta, no sería por el planeta mismo sino por las acciones humanas o por un impacto, explica García.

"El patrón de coincidencias, junto con estudios previos, demuestra que el núcleo interno superrotó (rotó más rápido) gradualmente entre 2003 y 2008, y luego, entre 2008 y 2023, subrotó (rotó mas lento), dos o tres veces más lentamente, retomando la misma trayectoria, que el núcleo externo", se explaya la astrónoma.

¿Está realmente girando al revés la Tierra?

Ante las distintas interpretaciones que se hicieron tras la difusión de este estudio científico, proliferaron algunas que insistían en que la Tierra había comenzado a girar al revés.

En ese sentido, la propia Beatriz García explicó lo que realmente se ha observado.

"No es que la Tierra rote al revés. Sólo se adelanta o se retrasa respecto del núcleo externo. Y el estudio sólo dice que hay que explicar el por qué de este fenómeno, pero sólo se trata de velocidades relativas y no de inversión del giro", aclara García.

Además, la investigadora aclaró que esta realidad no altera la rutina habitual de la humanidad.

"La Tierra tiene cambios permanentes que ni notamos, esta situación es una cosa más", evalúa García.

Y también agrega que, si realmente le ocurriera algo al planeta, no sería por el planeta mismo sino por las acciones humanas o por un impacto: "cuya probabilidad es bajísima", concluye la reconocida investigadora.